

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

DE LA maestría

EN **ADMINISTRACIÓN
ELECTORAL**





Contenido

Fundamentación del plan y programa de estudio	3
Evaluación, actualización del plan y programas de estudio	4
Filosofía institucional	6
Modelo educativo	8
Actividades extracurriculares	9
Función del docente	11
Función de los directivos	11
Modelo pedagógico	12
Estrategias didácticas	16
Plan de estudios	19
Estructura curricular	22
Mapa curricular	23
Propuesta de actualización y evaluación periódica	24
Unidades de aprendizaje	25



FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Durante el primer lustro del siglo XXI, los procesos democratizadores en la mayoría de los países de América Latina se han consolidado y la existencia de organismos autónomos responsables de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales se han convertido en uno de sus pilares. En nuestro país, prácticamente todos los estados tienen algún órgano estatal encargado de las elecciones y es allí donde radica la importancia de la administración electoral, la cual está orientada a trabajar bajo principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad para que el desarrollo de los procesos electorales transcurra con éxito.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es un organismo autónomo en nuestra entidad. Para desempeñar sus actividades, el IEEM cuenta con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, operativos, de investigación y de docencia. En este sentido, el Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) desarrolla el programa de posgrado en Administración Electoral, dirigido a servidores electorales de éste y otros órganos del país.

La administración electoral, por sí misma, constituye un área de conocimiento que se expande en la medida en que el paradigma de la democracia media las relaciones políticas en la sociedad mexicana. El papel de las instituciones responsables de organizar, desarrollar y calificar las elecciones ha sido fundamental. La realización de comicios electorales periódicamente para elegir representantes tanto en el Poder Legislativo como en el Ejecutivo, como la única forma de acceder al ejercicio de gobierno, representa la principal fortaleza de un régimen constitucional en vías de consolidarse como régimen democrático.

En el contexto anterior, el Instituto Electoral del Estado de México, a través del CFDE, con el objetivo de retroalimentar y contribuir académicamente al análisis y sistematización de la vasta documentación y casos empíricos relacionados con la competencia electoral, la organización y calificación de procesos para la elección de representantes populares en el Poder Ejecutivo y Legislativo en la entidad, imparte la Maestría en Administración Electoral a partir del año 2011.



Esta Maestría mantiene pertinencia social en la medida en que se reconoce que los cambios políticos demandan transformaciones relacionadas con formas asertivas de diagnosticar, organizar, evaluar y, sobre todo, resolver los problemas electorales que se presentan en las instituciones autónomas responsables de estas tareas.

El CFDE promueve un modelo de enseñanza-aprendizaje que impulsa la participación activa de docentes y alumnos. El docente pasa de ser un transmisor de conocimientos a un coordinador, facilitador y un participante más de la experiencia; asimismo, el alumno debe participar activamente, proponer y defender ideas, plantear y solucionar problemas y adentrarse en la investigación de manera responsable y autónoma.

En este sentido, el CFDE pretende formar profesionistas altamente capacitados, creativos e innovadores con capacidad de respuesta para enfrentar las demandas y aprovechar las oportunidades en el medio laboral.

EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

La evaluación y actualización del plan y programas de estudios son en primera instancia necesarios porque la dinámica de desarrollo social, político y constitucional representa un reto constante en cuanto a vigencia para el plan y programa de estudio y pueden no responder a las necesidades que genera el cambio sociocultural.

Al vivir en una sociedad dinámica cuya actividad democrática se encuentra vinculada a reformas constitucionales, la Maestría en Administración Electoral tendrá que renovar sus programas de manera periódica que permitan enfrentar y proponer los cambios que requiere la sociedad en materia electoral. Por ello, es necesario contar con programas de estudio que se caractericen por ser dinámicos y que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Esta dinámica social implica proponer la práctica de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, así como la utilización del uso de las tecnologías y metodologías acordes con el campo educativo para incrementar la eficiencia de estos programas de estudio.



Por otra parte, y para generar la actualización de los mismos durante el trayecto de formación de los alumnos, se realizan diagnósticos que son elementos clave para conocer aciertos y debilidades que se presentan en la implementación del programa académico y así poder efectuar acciones inclinadas a la mejora, progreso y aprovechamiento académico de los estudiantes.

La evaluación permanente de los programas se sistematiza a través de tablas y gráficos, donde se procede a un análisis de los datos e identificar aquellos aspectos susceptibles de atender, actualización o mejorar.

La propuesta de actualización de los programas de estudio se sustenta en el trabajo realizado en diferentes etapas:

La primera se fundamentó en el ejercicio mediante el cual, al término de cada asignatura si así se considera, el docente evalúa y realiza comentarios sobre los contenidos del programa impartido.

A continuación se aplicó un cuestionario a una muestra aleatoria de veinte alumnos egresados y otro cuestionario a alumnos regulares que al momento cursaban la maestría. Paralelamente, se entrevistaron a tres docentes, considerados informantes clave por su antigüedad en la maestría y su desarrollo profesional en el ámbito de la administración electoral.

De manera complementaria, se elaboró y aplicó una guía mediante la cual los docentes que imparten cada una de las asignaturas, llevaron a cabo la revisión y una propuesta de actualización.

Finalmente, personal del área académica sistematizó las observaciones de los docentes, procesó la información de los cuestionarios aplicados a estudiantes, transcribió testimonios de entrevistas, corrigió y diseñó las propuestas de programas.



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

El Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México es un espacio académico comprometido con la formación humanista y social, a través de sus posgrados y la promoción de la cultura política democrática, fundamentados en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo, máxima publicidad y objetividad, dirigidos a ciudadanos, partidos políticos y organismos electorales.

VISIÓN

El Centro de Formación y Documentación Electoral es una institución reconocida por sus estudios de posgrado, con un alto nivel académico, que contribuye a la formación de profesionistas involucrados en la organización y calificación de los procesos electorales.

La filosofía de trabajo de las maestrías que se ofrecen en el CFDE se fundamenta en los cuatro pilares planteados por Delors¹.

1. Aprender a conocer:

Combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias, lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

2. Aprender a hacer:

Se centra en las habilidades, destrezas y creatividad para aplicar y resolver problemas.

¹ Delors, Jacques (1997). *La educación encierra un tesoro*. Madrid. Editorial UNESCO.



3. Aprender a vivir juntos:

Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

4. Aprender a ser:

Para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas y aptitud para comunicar.

El propósito de los pilares en la educación es que orienten el saber, el hacer, el ser y el convivir entre los alumnos y, a su vez, con quien interactúen. En el contexto actual de consolidación democrática, de la sociedad basada en la competencia democrática y de creciente interdependencia cultural, el conocimiento es un factor primordial de desarrollo humano y de valor agregado en procesos electorales. En este sentido, se enfatiza la importancia de elevar el grado de formación de aquellos quienes participan en instituciones electorales del Estado de México.

El camino a la consolidación democrática implica necesariamente la participación ciudadana, la promoción de la participación política y la difusión de una cultura política democrática por parte de las instituciones electorales y los partidos políticos. Así, la aportación del CFDE a la vida democrática en la entidad buscará el impulso de estudios de posgrado en áreas estratégicas.

Lo anterior conduce a tener una perspectiva diferente de la formación de profesionistas en el ámbito electoral, empleando nuevos métodos, medios y planteamientos didáctico-pedagógicos.



MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo del Centro es un conjunto de componentes formativos a partir de los cuales se logran las metas educativas planteadas por el Instituto. Dicho modelo integra los principios sobre los que se basan los fines y la actividad institucional, los valores y los recursos necesarios para el objeto.

El modelo se integra por programas de posgrado, actividades de actualización, actividades extracurriculares, coloquios de investigación, comités tutorales, idiomas y recursos tecnológicos. Dichos elementos se desarrollan a partir de las necesidades y metas del Centro.

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO

El Centro desarrolla programas de posgrado, a partir de los cuales los servidores públicos electorales adquieren conocimientos especializados y teórico-prácticos sobre las áreas electorales de interés para el Instituto. De la misma forma, se asumen valores, actitudes y habilidades que son propias de la filosofía de trabajo del Instituto y que se busca generalizar como parte del comportamiento de sus servidores públicos electorales.

El Modelo busca desarrollar objetivos formativos como:

- Comportamiento fundamentado en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y máxima publicidad.
- Comportamiento ético.
- Responsabilidad y aptitud de servicio público.
- Trabajo colaborativo.
- Adaptación al cambio.
- Aprecio por la identidad mexiquense.
- Comunicación efectiva.
- Incorporación de las tecnologías de información al trabajo cotidiano.

Estos objetivos se encuentran incorporados en los programas de posgrado y actividades de apoyo extracurricular.



Los programas de posgrado se diseñan e instrumentan de acuerdo a los requisitos planteados por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, así como de los requerimientos establecidos por este modelo educativo, con el objeto de cuidar la calidad de los programas.

Estos programas comprenden:

- **Especialidades.** Programas orientados a desarrollar habilidades específicas en áreas electorales.
- **Maestrías.** Programas orientados al desarrollo de conocimientos teóricos, habilidades analíticas y de investigación para la incorporación de dichos conocimientos a áreas específicas de la actividad electoral.
- **Doctorados.** Programas orientados al desarrollo de conocimientos teóricos, habilidades docentes y de investigación en áreas disciplinares específicas para la obtención de conocimiento y su incorporación a áreas de trabajo electoral.

Los programas extracurriculares son parte del modelo educativo y representan espacios adicionales de reflexión, diálogo y análisis, que beneficia el proceso formativo de los alumnos del Centro. Estas actividades se desarrollan a partir de las necesidades de cada ciclo escolar y en ellos puede participar personal del Instituto o facilitadores externos que contribuyan a la consecución de las intenciones educativas.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El modelo contempla la existencia de actividades más allá del aula para que los alumnos puedan tener otro tipo de experiencias de aprendizaje que complementen y diversifiquen el que reciben dentro del programa que cursen; entre ellas podemos mencionar conferencias, cursos, talleres y seminarios, que ubican temas de interés teórico y práctico para los programas académicos. Sus espacios de acción son locales, estatales, nacionales e internacionales y los alumnos deciden su nivel de participación y compromiso con ellos.



IDIOMAS

El modelo requiere de la comunicación efectiva oral y escrita en español y otro idioma; asimismo, se apoya en un programa de aprendizaje de inglés o francés con cuatro habilidades, que permiten a los servidores públicos electorales obtener los conocimientos básicos, intermedios y avanzados del idioma.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

El modelo descansa en el uso de recursos de tecnología educativa de vanguardia que hacen posible un proceso de aprendizaje activo, significativo y efectivo, al mismo tiempo que introducen a los alumnos a los adelantos más recientes. Estos recursos no únicamente permiten obtener información relevante para la formación de manera más rápida y eficiente, sino que también promueven la interacción entre profesores y alumnos, y entre éstos y otros actores en otros espacios.

A partir de la construcción de comunidades virtuales y el uso de *wikis*, blogs, bases de datos digitales o bibliotecas virtuales, los alumnos diversifican sus experiencias de aprendizaje.

COLOQUIO ACADÉMICO

Un coloquio de investigación es una actividad extracurricular cuyo propósito es que los estudiantes expongan sus avances de investigación ante expertos en los temas abordados y reciban observaciones que enriquezcan la reestructuración de los mismos.

En sentido pedagógico, el coloquio es un escenario académico preparado para que el alumno cuente con las condiciones propicias para exponer sus avances y éstos sean retroalimentados por un especialista que, con tiempo revisó y preparó las observaciones. Este espacio de análisis y reflexión brinda la oportunidad de socializarse con estudiosos de líneas de investigación afines a la que pretende desarrollar como problema de investigación.



En este espacio, los expertos formulan comentarios que orientan y enriquecen el avance de los alumnos, siempre en un marco de tolerancia y respeto, con la finalidad de contribuir en la construcción y fundamentación de los objetos de estudio y método de investigación.

La dinámica que se genera durante el coloquio es una experiencia y oportunidad de diálogo en donde tanto el comentarista como el alumno son convocados para intercambiar experiencias, procedimientos, fuentes, métodos y técnicas investigativas, no para confrontarse, pues el comentarista es el experto y el alumno el aprendiz que se inicia en el arte de la investigación.

FUNCIÓN DEL DOCENTE

Deberá contar con preparación académica en el ámbito de la administración electoral para transitar de ser transmisor de conocimientos a un facilitador y guiar a los alumnos a actividades de teórico-prácticas.

Los roles del docente del CFDE serán:

- **Tutor.** Fungir como tutor del alumno, sugiriendo oportunamente sobre decisiones que tienen que tomar para conformar sus trayectorias formativas, de acuerdo a sus intereses, así como identificar problemáticas que incidan en el desempeño de sus estudiantes.
- **Facilitador.** Ser promotor del aprendizaje, desarrollador de estrategias y motivador del alumno a través de una interacción constante, reconociéndolo como sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Fomentar el pensamiento respetuoso de la pluralidad e inducir a la investigación, práctica profesional y compromiso con los valores académicos.
- **Proveedor de información.** Proporcionar información teórica y práctica a sus alumnos, además de puntos de vista basados en su experiencia.
- **Planificador.** Organizar los contenidos de su unidad de aprendizaje y planear las actividades necesarias para el desarrollo de habilidades, objetivos, estrategias de intervención y criterios de evaluación. Además, evaluar el aprendizaje basado en proyectos de investigación, ensayos teórico-metodológicos, portafolio de evidencias, propuestas de artículos y proyectos de innovación.



FUNCIÓN DE LOS DIRECTIVOS

Para lograr una mayor eficiencia en el modelo educativo que ofrece este Centro de Formación y Documentación Electoral, se requiere que el personal directivo se caracterice por realizar labores de:

Gestión:

- Propiciar condiciones apropiadas y acciones pertinentes para la operación del plan y programas de estudios.
- Coordinar las actividades de seguimiento y evaluación del plan y programas de estudios.
- Fomentar el desarrollo de roles de los docentes, así como su evaluación antes, durante y al finalizar su unidad de aprendizaje en el marco del plan y programas de estudios.
- Actitud receptiva para identificar problemas diversos de los docentes y alumnos como resultado de la operación del modelo educativo, coadyuvando a la atención oportuna de las mismas.

Difusión:

- Impulsar permanentemente el plan y programa académico del CFDE.
- Promover el reconocimiento del plan y programas de estudios y su fundamentación en instituciones y organismos homólogos.
- Fomentar el vínculo con otras instancias e instituciones afines, a través de convenios o acuerdos operativos, para que los alumnos sean gestores de su conocimiento.

MODELO PEDAGÓGICO

En la última década, las políticas en materia educativa a nivel posgrado tanto en el ámbito nacional como internacional promueven la actualización y ajustes de los modelos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje con la intención de que éstos sean eficaces y exitosos en la



formación de recursos de calidad en el ámbito de la docencia, la profesionalización y en el caso del doctorado en la investigación, difusión y producción de conocimiento.

En el caso particular de los programas de posgrado del CFDE, nuestro propósito es formar a nuestros egresados bajo lo que Delors² llamó los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

En este marco de ideas, las instituciones que ofertan estudios de posgrado tienen como tarea prioritaria eficientizar los procesos de formación de sus estudiantes y egresados; de igual manera mejorar las prácticas escolares e incrementar la eficiencia terminal. En nuestro caso, el CFDE no es la excepción; nuestros programas de maestría tienen como objetivo formar maestros que comprendan las diferentes problemáticas que tienen lugar en los comicios y actúen de manera asertiva, responsable y conforme a derecho.

El modelo pedagógico que nos permitirá el cumplimiento satisfactorio de este programa es el constructivista, en el cual el estudiante es el centro del proceso de formación y el docente juega el rol de facilitador, ambos interactúan en relación al contenido y a los sucesos que tienen lugar en su medio ambiente, articulan los contenidos analizados con las actividades que laboralmente se les presentan a los estudiantes, exigiendo su participación para transformar y actuar en los problemas que enfrentan.

Desde la perspectiva constructivista, el estudiante tiene la capacidad de realizar diagnósticos, valoraciones de sus procesos de gestión, derecho y administración electoral; en este sentido los estudiantes están en condiciones de detectar y plantear propuestas de intervención y solución a los conflictos electorales, recursos jurisdiccionales o procedimientos sancionadores.

El constructivismo posibilita que los estudiantes se habiliten en el planteamiento de problemas y de igual manera en su solución. En esta modalidad de aprendizaje, los conocimientos previos sobre las asignaturas cursadas juegan un papel preponderante, pues les sirve como guía para

² Ibid.



construir no sólo las respuestas, sino también las preguntas que orientan las soluciones posibles.³

Esta maestría, en el marco de las necesidades electorales, cumple con el compromiso de formar profesionistas capaces de situarse en los contextos políticos y sociales actuales y de incorporar la filosofía del CFDE.

Nuestro modelo pedagógico profesionaliza a los servidores públicos responsables de organizar, desarrollar y calificar las elecciones que se desarrollan de manera periódica; además, los posiciona en la apropiación de conocimientos y destrezas, habilitándolos para ofertar un servicio profesional de primer orden en el espacio de desempeño y en el marco de los valores democráticos que promueve el IEEM.

Desde el modelo pedagógico que se ha adoptado en el CFDE, los estudiantes desempeñan un papel activo tanto en su proceso formativo como en su desempeño de servidores públicos electorales que dada su función y responsabilidades de trabajo tienen la necesidad de desarrollar procesos de autogestión y aprendizaje autónomo que les permita cumplir con su carga académica de manera satisfactoria.

Por las condiciones en que el estudiante se forma académicamente y por el tiempo que dedica a su desempeño profesional, es importante que desarrolle su capacidad para aprender de manera autogestiva y de manera significativa para que esté en condiciones de vincular los contenidos de clase con las necesidades cotidianas en su servicio profesional. En este mismo sentido, es necesario que aprenda a trabajar de manera grupal, con sus iguales⁴ y colaborativamente,⁵ para generar ambientes de respeto y tolerancia en el que el intercambio de experiencias los ayude a fortalecer la autoestima y el sentido de pertenencia a su grupo de formación.

³ Coll, César (1997). *El constructivismo en el aula*. Madrid. Graó

⁴ Durán, David y Vinyet Vidal (2004). *Tutoría entre iguales: De la teoría a la práctica. Un método de aprendizaje cooperativo para la diversidad*. Madrid. Graó.

⁵ Bertely, Busquets, María (2001). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México. Paidós.



El modelo pedagógico se basa en el aprendizaje de los alumnos, quienes tienen un papel activo y fundamental en el proceso formativo. Si bien el papel del profesor y las clases son fundamentales, las características de los alumnos requieren que una parte relevante del proceso se base en ellos.

El papel dinámico de nuestros alumnos es idóneo para desarrollar en ellos habilidades de investigación y autoaprendizaje que refuercen su compromiso por asumir retos académicos y de actualización en su vida personal. Estos aspectos incluyen actividades de autogestión del aprendizaje, contenidos significativos, aprendizaje colaborativo, evaluación de las actividades y retroalimentación de las mismas.

Los alumnos son servidores públicos electorales con horarios de trabajo establecidos, por lo que sus tiempos para el estudio fuera del aula están en función de su carga de trabajo. Por ello, desarrollan procesos de autogestión educativa más allá del salón de clase, que les permite adaptarse a sus condiciones específicas de avance académico. Asimismo, aprenden también los procesos a partir de los cuales pueden desarrollar conocimientos nuevos e instrumentarlos en condiciones de trabajo particulares.

En el modelo se asume la necesidad de aprender contenidos significativos⁶ que les permitan vincular los conocimientos con necesidades de la vida cotidiana. No es únicamente el desarrollo de lecturas o ejercicios desde la perspectiva teórica, sino llevar los conocimientos que ellas les plantean a la resolución de problemas específicos que se presentan en el trabajo diario, en el diseño, instrumentación, ejecución o evaluación de un proceso electoral.

El aprendizaje se adquiere a partir de procesos de colaboración⁷, donde cada alumno es responsable del aprendizaje de los demás y no únicamente del suyo. Así como en el trabajo cotidiano se construyen equipos de trabajo que permiten la elaboración de diagnósticos, objetivos, estrategias o evaluación, en el modelo pedagógico se ubica al aprendizaje colaborativo como una necesidad propia de espacios de trabajo como el del Instituto. Es por ello que el desarrollo de habilidades para el trabajo colaborativo y colegiado es parte

⁶ Ausubel, D. P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Barcelona. Paidós.

⁷ Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona. Paidós.



fundamental de este modelo, al reforzar aspectos como la autoestima, el compromiso interpersonal, la identidad, la comunicación y el respeto.

La evaluación es un aspecto fundamental del modelo, en el sentido de que indica la forma en que cada persona, programa y plan de estudios alcanza o no los objetivos fundamentales con respecto a lo establecido al iniciar un proceso. Las formas de evaluación varían dependiendo de la parte del proceso o conjunto de procesos que se quiere revisar.

La retroalimentación del proceso de aprendizaje es fundamental para cerrar el ciclo del modelo para todos los actores que intervienen en él. Es un aspecto que da certeza y motiva a dichos actores dentro del proceso educativo y permite replantear o consolidar elementos del mismo con un sentido de mejora continua.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El modelo cuenta con estrategias didácticas a partir de las cuales se cumple con el proceso de aprendizaje, pues permiten el vínculo metodológico entre la teoría y el trabajo práctico que se requiere para interiorizar los elementos del proceso pedagógico.

Estas estrategias permiten vincular conocimientos teóricos y prácticos, generando significado en los contenidos aprendidos. Permiten que los alumnos reflexionen sobre sus condiciones particulares y la forma en que los conocimientos previos y nuevos les permiten resolver problemáticas específicas. Hacen posible la organización de los contenidos programáticos en actividades coherentes, evaluables y significativas para el proceso de aprendizaje.

En cada curso, los docentes identifican las estrategias que es más útil para los objetivos del mismo y la instrumenta a partir de actividades específicas que son evaluadas y que permiten identificar el grado de avance en el aprendizaje de cada curso.

Lo anterior se logrará mediante la implementación de los siguientes métodos y estrategias de aprendizaje, unas individuales y otras colectivas.



APRENDIZAJE COLABORATIVO

En esta propuesta se exhorta a los estudiantes a trabajar con otras personas, en parejas o pequeños grupos para lograr los objetivos de aprendizaje comunes; a través de éste se fomenta el intercambio de ideas y experiencias, la retroalimentación de puntos de vista, la construcción de abordajes colegiados o la fundamentación que resuelva los problemas planteados.

APRENDIZAJE ENTRE IGUALES

En esta modalidad, el estudiante construye su propio conocimiento a partir del proceso de interacción con sus iguales, ubica y aprovecha las coincidencias o diferencias; a veces el perfil profesional es diferente y eso enriquece el proceso de aprendizaje, posibilitando el crecimiento personal e intelectual de los estudiantes.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

En esta técnica la identificación de un problema, de entre un conjunto de problemas a partir de una situación específica, permite a los alumnos desarrollar habilidades analíticas que les permitan plantear soluciones a los problemas identificados. El trabajo es colaborativo y los integrantes de los equipos de trabajo reflexionan de manera conjunta sobre el problema, el conocimiento previo y requerido, así como sobre las soluciones que se pueden proponer al mismo.

A partir de esta técnica se desarrollan habilidades analíticas y habilidad de síntesis, pensamiento crítico y de aprendizaje autogestivo, así como de evaluación del proceso pedagógico y del problema planteado. De la misma forma, se promueve el trabajo con equipos multidisciplinarios y el liderazgo.

MÉTODO DE CASOS

Esta técnica tiene como característica fundamental la construcción de un escenario a partir del cual se desarrolla un estudio y discusión grupal para la resolución del problema planteado en él. Se plantea un caso donde, dependiendo de la técnica de construcción, puede ser exhaustivo



o únicamente limitarse a cierta información; se establecen elementos que requieran de la ordenación del conocimiento y la necesidad de investigar sobre conocimiento nuevo para plantear alternativas de comprensión y solución al mismo.

Los alumnos se entrenan en la identificación de condiciones y situaciones de problemas que se pueden presentar en la vida cotidiana, construyendo estrategias de solución viables a partir del conocimiento adquirido. Pueden discutir diversas soluciones para identificar la más relevante, fundamentando y defendiendo sus perspectivas a partir de evidencias reales.

En conjunto, estos métodos de aprendizaje facilitan la apropiación de las habilidades y destrezas que necesitan los estudiantes de las maestrías del CFDE para desempeñarse profesionalmente y de manera satisfactoria.

La dinámica de la competencia político-electoral en nuestra entidad es un signo de que se requiere una cultura política, cívica y jurídica comprometida con el avance y afianzamiento de los valores democráticos. De allí que es fundamental el compromiso institucional para que los alumnos del posgrado se apropien del conocimiento académico y el manejo eficaz de las temáticas en derecho, administración y procesal-electoral.



PLAN DE ESTUDIOS

CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCION

SUPERIOR, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

TIPO Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

PERMANENTE

VIGENCIA

- Cédula profesional.
- Título de licenciatura en cualquiera de las disciplinas correspondientes al ámbito de las Ciencias Sociales.
- Promedio mínimo de 8 en la licenciatura.
- Y los requisitos que señale el Reglamento del CFDE.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO

MODALIDAD	ESCOLARIZADA
DURACIÓN DEL CICLO	32 horas efectivas por asignatura, 16 semanas.
CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS	MAE2011

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Profesionalizar al estudiante en el ámbito de la administración electoral, a través del conocimiento de herramientas teóricas y metodológicas para la organización, administración, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en cualquier entidad federativa del país.



PERFIL DE INGRESO

El aspirante a ingresar a la Maestría en Administración Electoral que ofrece el Centro de Formación y Documentación Electoral deberá mostrar un alto sentido de responsabilidad, hábito para el estudio independiente y disponibilidad de tiempo.

Es indispensable contar con destrezas para desarrollar trabajos de investigación y ensayos de extensión considerable, a través de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para satisfacer los requerimientos del ámbito laboral y social.

Conocimientos:

- Discernir en el ámbito de la administración electoral.
- Poseer una cultura general en el ámbito político y jurídico-electoral.

Habilidades:

- Mantener relaciones interpersonales efectivas para la adopción de nuevas ideas.
- Capacidad de análisis, síntesis y argumentación.
- Capacidad de autoaprendizaje.
- Pensamiento flexible y prospectivo.
- Capacidad de identificar y resolver problemas.
- Capacidad de tomar decisiones.
- Disponibilidad para el trabajo en equipo.

Valores y actitudes:

- Responsabilidad.
- Honestidad académica.
- Ética.
- Profesionalismo.
- Imparcialidad.
- Respeto a la diversidad de ideologías.
- Tolerancia.



PERFIL DEL EGRESADO

El egresado estará capacitado para afrontar diversas problemáticas en la administración electoral, generar alternativas y aplicar innovaciones en la organización de procesos electorales.

Realizará estudios en su campo de conocimiento y coadyuvará en la generación de investigaciones en el ámbito de la administración electoral nacional e internacional. Asesorará y tomará decisiones en el ámbito de la organización y participación en procesos electorales.

Conocimientos:

- Tendrá una visión científica y sistematizada para entender los procesos políticos y electorales.
- Profundizará en los aspectos administrativos y jurídicos en materia electoral.

Habilidades:

- Asesorará y tomará decisiones trascendentales para la transformación del espectro político nacional.
- Aplicará métodos y técnicas en la solución de problemáticas de la administración electoral.
- Desarrollará investigación en el ámbito de la administración electoral.
- Capacitará a personal operativo involucrado en materia electoral.

Valores y actitudes:

- Respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos ciudadanos.
- Compromiso con la ciudadanía.
- Respeto a la equidad de género.
- Respeto a las minorías ciudadanas.
- Responsabilidad.
- Ética laboral.
- Profesionalismo.
- Imparcialidad.
- Innovación.
- Liderazgo.



ESTRUCTURA CURRICULAR

	Lista de asignaturas o unidades de aprendizaje	Clave	Seriación	Horas		Créditos	Instalaciones
				Con docentes	Independientes		
Primer semestre	Planeación, Control y Evaluación de Proyectos	1MAE01		32	64	6	A
	Teoría Constitucional	1MAE02		32	64	6	A
	Gobierno e Instituciones Públicas	1MAE03		32	64	6	A
	Finanzas Públicas	1MAE04		32	64	6	A
Segundo semestre	Administración Estratégica	2MAE01		32	64	6	A
	Régimen Jurídico y de Responsabilidades de la Administración Pública	2MAE02		32	64	6	A
	Legislación Federal y Estatal en Materia Electoral	2MAE03		32	64	6	A
	Modelos de Gestión Pública	2MAE04		32	64	6	A
Tercer semestre	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	3MAE01		32	64	6	A
	Logística y Desarrollo del Proceso Electoral	3MAE02		32	64	6	A
	Programación y Presupuestación Electoral	3MAE03		32	64	6	A
	Seminario de Tesis I	3MAE04		32	64	6	A
Cuarto semestre	Liderazgo y Ética en la Gestión Electoral	4MAE01		32	64	6	A
	Geografía y Cartografía Política-Electoral	4MAE02		32	64	6	A
	Protocolos de Dirección de Organos Colegiados	4MAE03		32	64	6	A
	Seminario de Tesis II	4MAE04	3MAE04	32	64	6	A
SUMA				512	1024	96	A



MAPA CURRICULAR

	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
ÁREA TEÓRICA	<p>Teoría Constitucional</p> <p>CLAVE 1MAE02 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>	<p>Régimen Jurídico y de Responsabilidades de la Administración Pública</p> <p>CLAVE 2MAE02 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>		
	<p>Gobierno e Instituciones Públicas</p> <p>CLAVE 1MAE03 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>	<p>Legislación Federal y Estatal en Materia Electoral</p> <p>CLAVE 2MAE03 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>		
	<p>Finanzas Públicas</p> <p>CLAVE 1MAE04 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>			
ÁREA PRÁCTICA	<p>Planeación, Control y Evaluación de Proyectos</p> <p>CLAVE 1MAE01 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>	<p>Administración Estratégica</p> <p>CLAVE 2MAE01 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>	<p>Partidos Políticos y Sistemas Electorales</p> <p>CLAVE 3MAE01 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>	<p>Liderazgo y Ética en la Gestión Electoral</p> <p>CLAVE 4MAE01 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>
		<p>Modelos de Gestión Pública</p> <p>CLAVE 2MAE04 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>	<p>Logística y Desarrollo del Proceso Electoral</p> <p>CLAVE 3MAE02 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>	<p>Geografía y Cartografía Política-Electoral</p> <p>CLAVE 4MAE02 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>
			<p>Programación y Presupuestación Electoral</p> <p>CLAVE 3MAE03 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>	<p>Protocolos de Dirección de Órganos Colegiados</p> <p>CLAVE 4MAE03 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>
			<p>Seminario de Tesis I</p> <p>CLAVE 3MAE04 CR 6</p> <p>32 HD 64 HI A</p>	<p>Seminario de Tesis II</p> <p>CLAVE 4MAE04 SR 3MAE04 CR</p> <p>32 HD 64 HI A</p>

SIMBOLOGÍA

CR CRÉDITOS
 HD HORAS DOCENTE
 HI HORAS INDEPENDIENTES
 SR SERIACIÓN
 A AULA

2 ÁREAS CURRICULARES

ASIGNATURAS TEÓRICAS

ASIGNATURAS PRÁCTICAS

TOTAL
 HD 512
 HI 1024
 CR 96



PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN PERIÓDICA

El plan y los programas de estudios de la Maestría en Administración Electoral contemplan evaluaciones periódicas al finalizar cada asignatura y al egreso de la primera generación de maestrantes; se propone evaluar y actualizar el plan y programas de estudio cada dos años convocando al Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Los aspectos a evaluar son:

- Cuestionario que responderán los docentes, con el propósito de valorar los componentes que integran un programa de estudios y la relación que presenta con el plan de estudios del que forma parte, de manera que, en caso de que se considere necesario, se realicen las modificaciones pertinentes para mejorarlo.
- Valoraciones al alumnado para correlacionar su nivel de conocimientos con las necesidades del servicio de la propia institución.
- Registro y descripción, por parte de los profesores, de las incidencias que se den en la aplicación de cada programa.
- Observación del proceso de enseñanza-aprendizaje y registro de la observación por el docente para su análisis e interpretación.
- Medición de la competencia y el desempeño del egresado, en relación a las innovaciones y cambios en las actividades cotidianas que contribuyan al mejoramiento del Proceso Electoral.
- Encuestas de opinión a los jefes inmediatos y superiores para evaluar el impacto de los cambios e innovaciones en las responsabilidades encomendadas a los egresados.
- La relevancia y la validez de los programas, es decir, de sus fundamentos teóricos.
- Congruencia y perfil profesional, objetivos y contenidos temáticos, haciendo hincapié en la investigación.
- Incorporación de conocimiento actitudes de la disciplina, según espacio y tiempo.



UNIDADES DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

CICLO: PRIMER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 1MAE01

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Diferenciar la planeación, control y evaluación de proyectos en materia electoral, a través de los conocimientos y herramientas correspondientes para su aplicación en las diferentes áreas de los órganos electorales.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- 1.1. Los estrategas.
- 1.2. El diagnóstico estratégico.
- 1.3. El direccionamiento estratégico.
- 1.4. Opciones estratégicas.
- 1.5. Formulación estratégica.

2. EVALUACIÓN: CONCEPTO Y ESPECIFICIDAD

- 2.1. Paradigmas teóricos de la evaluación.
- 2.2. Evaluación y seguimiento.
- 2.3. Evaluación en el área de las Ciencias Sociales.

3. DISEÑO DE PROYECTOS

- 3.1. El proyecto como base de la planificación.
- 3.2. Objetivos y metas.
- 3.3. Beneficiarios.
- 3.4. Impacto.
- 3.5. Proceso y resultados.

4. TIPOS DE MODELOS

- 4.1. La investigación experimental.
- 4.2. Modelo experimental clásico.



4.3. Modelos no experimentales.

4.4. Validez de los modelos.

5. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

5.1. Planteamiento.

5.2. Las unidades de análisis.

5.3. Diseño muestral.

5.4. Agenda de trabajo.

5.5. Formas y herramientas de recolección de la información.

5.6. Técnicas de análisis.

6. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA EVALUACIÓN

6.1. Objetivos.

6.2. Indicadores.

6.3. Unidades de análisis.

6.4. Metodología.

7. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

7.1. Examinación del costo.

7.2. Identificación y cálculo de beneficios.

7.3. Cálculo para el retomo del proyecto.

7.4. Análisis de resultados.

7.5. Evaluación social de los proyectos.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Seguimiento de los trabajos individuales y/o grupales.
3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
4. Elaboración de un proyecto de planeación y evaluación en materia electoral, teniendo como base los contenidos aprendidos en la sesión.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y exponer a los alumnos el campo de aplicación de la administración electoral. El grado académico del docente será de maestría o doctorado en alguna de las disciplinas de las ciencias sociales, vinculadas al objeto de estudio de la materia.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Entrega de control de lecturas con extensión de mil palabras. Uno por sesión.	40 %
3. Elaboración de un proyecto de planeación y evaluación con rigor teórico-metodológico, susceptible de publicación.	60 %

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Planeación, Control y Evaluación de Proyectos**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Evaluación de proyectos.</i>	Baca Urbina, Gabriel.	Mac Graw Hill	2010
2	Libro	<i>Evaluación de proyectos sociales.</i>	Cohen, Ernesto y Franco, Rolando.	Siglo XXI	2009
4	Libro	<i>Manual práctico para elaborar proyectos sociales.</i>	García Herrero, Gustavo y Ramírez Navarro, José Manuel.	Siglo XXI.	2006
3	Libro	<i>Administración de proyectos.</i>	González de la Cueva, María Eugenia y Martínez del Campo Rangel, Jorge.	Trillas	2008
5	Libro	<i>Manual básico de elaboración y evaluación de proyectos.</i>	Mille Galán, José Manuel.	Associacions de Barcelona	2004
6	Libro	<i>Programación y evaluación de proyectos sociales: aportes para la racionalidad y la transparencia.</i>	Nirenberg, Olga; Brawerman, Jostte y Ruiz, Violeta.	Paidós	2003
8	Libro	<i>Guía de formulación de proyectos sociales.</i>	Pérez Arias, Oscar [coordinador].	Acción Social A.C.	2010
7	Libro	<i>Formulación y evaluación de proyectos de inversión.</i>	Pimentel, Edmundo.	U. Bolivia	2008
9	Libro	<i>Administración de proyectos.</i>	Rivera Martínez, Francisco y Hernández Chávez, Gisel.	Paerson	2010
10	Libro	<i>Formulación de proyectos.</i>	Rodríguez, Vladimir.	Limusa	2008



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

TEORÍA CONSTITUCIONAL

CICLO: PRIMER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 1MAE02

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Analizar las teorías constitucionales contemporáneas y revisar los modelos que dan sustento a las instituciones jurídicas de nuestro país para identificar los principales desafíos, así como los retos de la agenda del Estado constitucional moderno.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. LA CONSTITUCIÓN DE LOS ANTIGUOS

- 1.1. El pensamiento político de la *Politeia*.
- 1.2. La noción de República y *Civitas*.

2. EL CONSTITUCIONALISMO MODERNO

- 2.1. El concepto de *Constitución*.
 - 2.1.1. La perspectiva de Ferdinand Lassalle.
- 2.2. Soberanía y constitución.
 - 2.2.1. El poder constituyente.
- 2.3. El Estado constitucional y democrático.
 - 2.3.1. La teoría de Luigi Ferrajoli.

3. EL CONSTITUCIONALISMO ANGLOSAJÓN

- 3.1. El *common law* y el constitucionalismo.
- 3.2. El constitucionalismo democrático.
- 3.3. El constitucionalismo dialógico.

4. EL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO

- 4.1. La discusión intelectual y política.
- 4.2. Las grandes ideas del Constitucionalismo mexicano.



5. GLOBALIZACIÓN Y CONSTITUCIONALISMO

- 5.1. Modernidad y globalización como crítica a la democracia liberal.
- 5.2. La nueva noción de contrato social.
 - 5.2.1. La propuesta de Boaventura de Sousa Santos.
- 5.3. La tradición jurídica de occidente y el modelo constitucional.
 - 5.3.1. La perspectiva de Harold Berman.
- 5.4. El nuevo Estado Constitucional.
 - 5.4.1. La visión de Peter Häberle.
- 5.5. La agenda social y política de los modelos constitucionales.
- 5.6. La modernidad jurídica y sus dilemas. Entre la regulación y la emancipación social.
 - 5.6.1. El paradigma constitucional contemporáneo.

6. DEBATES Y DESAFÍOS DEL CONSTITUCIONALISMO CONTEMPORÁNEO

- 6.1. La nueva geografía de los derechos humanos.
 - 6.1.1. La reforma de derechos humanos de 2011.
 - 6.1.2. Los derechos políticos como derechos humanos.
- 6.2. El derecho internacional de los derechos humanos.
 - 6.2.1. Las sentencias de la corte interamericana.
- 6.3. El control de convencionalidad y la interpretación conforme.
- 6.4. La contradicción de tesis 293/2011.

7. DEBATES Y DESAFÍOS DEL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO

- 7.1. Los grupos en estado de vulnerabilidad (mujeres, migrantes, pueblos indígenas, niños, entre otros).
- 7.2. La constitución convencionalizada.
- 7.3. Hacia un nuevo constitucionalismo.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Construcción de un foro virtual basándose en los conceptos vertidos en las sesiones (por ejemplo: lista de debate, blog o *wiki*).
4. Elaboración de un ensayo.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener conocimientos y habilidades para impartir los contenidos del derecho constitucional y explicar su vínculo con la administración electoral. El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho y su desempeño docente, preferentemente, deberá estar vinculado al objeto de estudio de la materia.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Entrega de control de lecturas con extensión de mil palabras. Uno por sesión.	40 %
3. Realización y participación en mesas de debate.	20 %
4. Elaboración de ensayo con rigor teórico-metodológico, susceptible de publicación.	40 %

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Teoría Constitucional**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Diccionario	<i>Diccionario de derecho constitucional.</i>	Arteaga Nava, Elisur.	Porrúa	2013
2	Libro	<i>Estado, derecho y luchas sociales.</i>	Boaventura de Sousa, Santos.	Ilsa	1991
3	Libro	<i>Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social.</i>	Boaventura de Sousa, Santos.	Siglo XXI	2009
4	Libro	<i>Constitución, democracia y jurisdicción electoral.</i>	Cossío Díaz, José Ramón.	Porrúa	2010
5	Libro	<i>Derecho constitucional y derecho internacional de los derechos humanos.</i>	Corcuera Cabezut, Santiago.	Porrúa	2010
6	Libro	<i>Garantismo: debate sobre el derecho y la democracia.</i>	Ferrajoli, Luigi.	Trotta	2006
7	Libro	<i>El estado constitucional.</i>	Häberle, Peter.	Fondo Editorial PUCP	2003
8	Libro	<i>Pluralismo y Constitución.</i>	Häberle, Peter.	Tecnos	2014
9	Libro	<i>Law and Revolution, the Formation of the Western Legal Tradition.</i>	Harold J., Berman.	Harvard University Press	2009
10	Libro	<i>¿Qué es una constitución?</i>	Lasalle, Ferdinand.	Panamericana	2003
11	Libro	<i>La cartilla constitucional.</i>	Magallón Ibarra, Jorge Mario.	Porrúa	2011
12	Libro	<i>Estado constitucional y derechos fundamentales.</i>	Mijangos González, Javier.	Porrúa	2010
13	Libro	<i>¿Qué es la constitución mexicana, por qué y para qué reformarla?</i>	Molina Piñeiro, Luis Jorge.	Porrúa	2002
14	Libro	<i>Derecho Constitucional.</i>	Orozco Garibay, Alberto.	Porrúa	2011
15	Libro	<i>Derecho Constitucional.</i>	Pampillo Baliño, Juan Pablo.	Porrúa	2012
16	Libro	<i>Derechos fundamentales y constitucionalismo.</i>	Revanga Sánchez, Miguel.	Porrúa	2014
17	Libro	<i>La reforma constitucional.</i>	Torres Estrada, P. Rubén.	Porrúa	2010



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

GOBIERNO E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CICLO: PRIMER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 1MAE03

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Evaluar la estructura de gobierno conforme a las disposiciones legales aplicables a través del estudio de la vida pública en el contexto actual; lo anterior, a fin de percibir el proceso mediante el que se construyen e implementan las políticas públicas.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. EL ESTADO Y SU CONSTITUCIÓN

- 1.1. Concepto de Estado.
- 1.2. El Estado social y democrático de derecho.
- 1.3. Componentes clásicos del Estado: a) territorio, b) población y c) ciudadanía.
- 1.4. La Constitución.
 - 1.4.1. La Constitución como norma jurídica suprema del Estado.
 - 1.4.2. Poder constituyente y poderes constituidos.
 - 1.4.3. La garantía de la supremacía de la Constitución.

2. FORMAS DE GOBIERNO

- 2.1. Presidencialismo.
- 2.2. Parlamentarismo.
- 2.3. Semi presidencialismo.

3. EL RÉGIMEN POLÍTICO

- 3.1. Definición de régimen político.
- 3.2. Tipos de régimen político.
- 3.3. Sus instituciones.
- 3.4. Regímenes democráticos y no democráticos.
 - 3.4.1. Concepto de democracia.
 - 3.4.2. Democracia directa e indirecta.
 - 3.4.3. Las administraciones públicas. Una revisión general.



4. PROCESO DE INTERACCIÓN Y ACTORES POLÍTICOS

- 4.1. Élites.
- 4.2. Grupos de interés y movimientos sociales.
- 4.3. Las élites políticas.
- 4.4. La organización política de los intereses socio-económicos.
- 4.5. Partidos políticos y sistemas de partidos.

5. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- 5.1. El proceso de las políticas públicas.
- 5.2. Las etapas del proceso de la política pública.
- 5.3. Construcción e identificación de problemas.
- 5.4. Construcción de agendas políticas.
- 5.5. Contrastación de alternativas.
- 5.6. Implementación de la política.
- 5.7. Evaluación de la política.

6. MARCOS Y HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- 6.1. El análisis de políticas públicas como profesión.
- 6.2. Algunos marcos analíticos para la comprensión del proceso de la política pública.
- 6.3. Bases para la comprensión de la política pública: fallos del mercado, fallos del gobierno, instrumentos y objetivos de las políticas públicas.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Seguimiento de los trabajos individuales y/o grupales.
3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
4. Elaboración, presentación y entrega en forma impresa de un proyecto de una política pública.
5. Diseño de un blog con elementos teóricos, metodológicos y conceptuales aprendidos en la materia.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y explicar su vínculo con la administración electoral. El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho y su desempeño docente, preferentemente, deberá estar vinculado al objeto de estudio de la materia.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Proyecto de política pública.	60 %
3. Participación en el blog de la asignatura, con actividades por cada sesión.	40 %



ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Gobierno e Instituciones Públicas

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Acción pública y desarrollo local.</i>	Cabrero Mendoza, Enrique.	Fondo de Cultura Económica	2005
2	Libro	<i>Más allá de la reinención del gobierno.</i>	Arellano Gault, David.	Miguel Ángel Porrúa/CIDE	2008
3	Libro	<i>Teoría del diseño institucional.</i>	Goodin, Robert.	Gedisa	2008
4	Libro	<i>Problemas públicos y agenda de gobierno.</i>	Aguilar Villanueva, Luis.	Miguel Ángel Porrúa	2006
5	Libro	<i>Reformando al gobierno.</i>	Arellano, David; Cabrero, Enrique y Del Castillo, Arturo.	Miguel Ángel Porrúa/CIDE	2013
6	Libro	<i>La nueva gerencia pública.</i>	Guerrero, Omar.	Fontamara	2014
7	Libro	<i>Las elites del poder en México.</i>	Camp, Roderic Ai.	Siglo XXI	2006
8	Libro	<i>La constitución y la realidad. Reflexiones sobre las instituciones públicas en México.</i>	Valadés, Diego.	Porrúa	2016
9	Libro	<i>Instituciones públicas conectadas.</i>	Escalona Nicolás, Núria.	Editorial UOC	2014
10	Libro	<i>Teoría de la administración pública.</i>	Galindo Camacho, Miguel.	Porrúa	2006
11	Libro	<i>Administración pública.</i>	Cabrero, Enrique.	Siglo XXI	2010



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

FINANZAS PÚBLICAS

CICLO: PRIMER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 1MAE04

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Aplicar los principios básicos de la hacienda pública, a través de los elementos teóricos, metodológicos y administrativos, los cuales permitirán el análisis, diagnóstico y diseño de finanzas públicas en el área de la administración electoral.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. CONCEPTOS BÁSICOS DE HACIENDA PÚBLICA

- 1.1. Introducción a la economía del sector público.
- 1.2. Definición de hacienda pública (finanzas públicas).
- 1.3. Fundamentos económicos, políticos, jurídicos y sociológicos de la hacienda pública del Estado.
- 1.4. La hacienda pública del Estado.
 - 1.4.1. Asignación eficiente de recursos.
 - 1.4.2. Redistribución de la renta y riqueza.
 - 1.4.3. Estabilización y crecimiento económico.

2. INGRESOS PÚBLICOS

- 2.1. Concepto y clasificación de los ingresos públicos.
- 2.2. Principios de la imposición.
- 2.3. Definición y fundamentos de la deuda pública.

3. PRESUPUESTO

- 3.1. Concepto y elementos teóricos.
- 3.2. Técnicas de presupuestación. Presupuesto por programas, presupuesto base cero, presupuesto por resultados.

4. GASTO PÚBLICO

- 4.1. Concepto y clasificación del gasto público.
- 4.2. Causas del incremento del gasto público.



5. FEDERALISMO Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

5.1. Federalismo fiscal.

5.1.1. Estructura por niveles de gobierno: medición.

5.1.1. Estructura por niveles de gobierno: enfoques normativos.

5.1.2. Distribución de funciones entre niveles de gobierno.

5.1.3. Distribución de recursos: esquemas alternativos de coordinación financiera.

5.2. Principios de la hacienda federal.

5.2.1. Modelos de federalismo.

5.2.2. Funciones por niveles de gobierno.

5.2.3. Principios para diseñar un sistema de subvenciones.

5.2.4. La imposición de la federación.

5.3. Descentralización fiscal.

5.3.1. Justificación económica de la descentralización.

5.3.2. El número de niveles de gobierno y la división de responsabilidad.

5.3.3. La descentralización en México.

6. ESTUDIO DE LOS IMPUESTOS

6.1. Los impuestos: definición y clasificación.

6.2. Impuestos y eficiencia económica.

6.3. La equidad de los impuestos.

6.4. Impacto de los impuestos sobre la renta.

6.5. Impacto de los impuestos indirectos.

7. ESTUDIOS EMPÍRICOS SOBRE LA POLÍTICA HACENDARIA

7.1. Estudio de caso.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Exposición de clases teóricas por parte del docente e interrelacionadas con participación de los alumnos en el aula.
2. Tutorías individuales y/o grupales. Las tutorías representan un apoyo indispensable en el trabajo individual y/o grupal. De este modo, el docente podrá contribuir al conocimiento y aprendizaje del alumno sobre la asignatura, al solventar sus dudas sobre las prácticas, las exposiciones, la búsqueda de bibliografía, el enfoque y estructura de los temas, entre otras cuestiones.
3. Ejercicios prácticos sobre las finanzas públicas en México.
4. Proyecto de presupuesto electoral.
5. Elaboración de un ensayo.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá poseer la habilidad de explicar los contenidos y el campo de aplicación de la administración electoral a los alumnos. El grado académico que deberá poseer el docente para impartir esta asignatura será de maestría o doctorado en alguna de las diferentes ramas que forman parte de las ciencias sociales.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencia para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Entrega de un proyecto de presupuesto electoral.	40 %
3. Elaboración de un ensayo con rigor teórico-metodológico, susceptible de publicación.	60%

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Finanzas Públicas**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Economía pública. Una introducción.</i>	Álvarez, Fernando; Corona, Juan y Díaz, Amelia.	Ariel	2007
2	Libro	<i>Temas selectos de finanzas públicas.</i>	Amieva Huerta, Juan.	Porrúa	2010
3	Libro	<i>Economía del sector público mexicano.</i>	Ayala Espino, José.	UNAM, México	2006
4	Libro	<i>Finanzas públicas y decisiones públicas: un enfoque de economía política.</i>	Bara, Roberto.	Fondo Editorial	2006
5	Libro	<i>Las finanzas públicas estatales y municipales en México.</i>	Barcelata Chávez, Hilario.	Grupo EUMED	2010
6	Libro	<i>Los ingresos tributarios en México.</i>	Caballero Urdiales, Emilio.	Trillas	2009
7	Libro	<i>Las finanzas públicas en México.</i>	Gutiérrez Lara, Aníbal.	UNAM, México	2013
8	Libro	<i>Federalismo y descentralización fiscal en México, las finanzas estatales.</i>	Mandujano Ramos, Nicolás.	UNAM, México	2012
9	Revista	<i>Finanzas públicas y nueva banca en México.</i>	Soto Esquivel, Roberto.	Análisis Núm. 2. Enero-abril.	2009



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

CICLO: SEGUNDO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 2MAE01

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Comparar los nuevos modelos de organización a través del bagaje teórico-metodológico de la administración estratégica, para diagnosticar y evaluar el funcionamiento de una institución u organismo electoral y mejorar los procesos electorales.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

- 1.1. Paradigmas de la ciencia de la administración.
- 1.2. Marco teórico para el estudio de la administración.
- 1.3. El modelo de la administración estratégica.
- 1.4. Elementos de la administración estratégica.
- 1.5. Alcance de la administración estratégica.
- 1.6. Teoría organizacional y administración estratégica.

2. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

- 2.1. Filosofía de la organización: misión, visión y valores.
 - 2.1.1. Diagnóstico externo: amenazas y oportunidades.
 - 2.1.2. Diagnóstico interno: fortalezas y debilidades.
- 2.2. Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).
 - 2.2.1. El plan de contingencia.
- 2.3. Desarrollo de un caso práctico.

3. DESARROLLO Y ELECCIÓN DE LA ESTRATEGIA BÁSICA

- 3.1. ¿Qué es una estrategia?
- 3.2. Bases de la elección estratégica.
- 3.3. Opciones y selección de estrategias.



4. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS

- 4.1. Formulación e implantación de una estrategia.
- 4.2. Posibles áreas de aplicación de estrategias.
 - 4.2.1. Sector público.
 - 4.2.2. Institución u organismo electoral.
 - 4.2.3. Partido político.
- 4.3. Estudio de caso.

5. CONTROL Y PLAN DE CONTINGENCIA

- 5.1. Control estratégico.
- 5.2. Auditoría de desempeño.
- 5.3. Elaboración de planes de contingencia.
- 5.4. Enfoque global para el análisis de problemas.
- 5.5. Estudio de caso.

6. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

- 6.1. La comunicación como objeto de estudio de lo científico social.
- 6.2. Modelos de comunicación.
 - 6.2.1. Modelo unidireccional.
 - 6.2.2. Modelo bidireccional.
 - 6.2.3. Comunicación integradora.
 - 6.2.4. Comunicación positiva.
- 6.3. Condiciones básicas de los sistemas de comunicación eficaces.
 - 6.3.1. Organización y funcionamiento de una instancia de comunicaciones.
- 6.4. Circuito de la comunicación en una organización electoral.
- 6.5. Barreras en el desarrollo de la comunicación organizacional.
 - 6.5.1. Barreras operativas.
 - 6.5.2. Barreras de índole administrativo.
 - 6.5.3. Barreras en la forma de conducción.
 - 6.5.4. Incomunicación.

7. COMUNICACIÓN EN INSTITUCIONES ELECTORALES

- 7.1. Funciones y responsabilidades.
- 7.2. El rol del director.
- 7.3. Metodología de análisis y evaluación de la comunicación.
 - 7.3.1. Eficacia de la comunicación.
 - 7.3.2. Red y procedimientos de la comunicación.



8. AUDITORÍA

- 8.1. Técnicas de auditoría.
- 8.2. Procedimientos de auditoría.
- 8.3. Auditoría de la comunicación.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Discusión en clase los temas que integran el programa de estudios.
4. Elaborar un proyecto de planeación y/o auditoría en materia electoral.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener conocimientos y habilidades para impartir los contenidos de la administración electoral. El grado académico del docente será de maestría o doctorado en disciplinas de las ciencias sociales y su desempeño docente, preferentemente, deberá estar vinculado al objeto de estudio de la materia.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Elaborar un proyecto de planeación y/o auditoría en materia electoral.	30 %
3. Creación y participación en una <i>wiki</i> en materia político electoral.	30 %
4. Aplicación de examen.	40 %



ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Administración Estratégica

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Manual de planeación estratégica.</i>	Álvarez Torres, Martín.	Panorama	2006
2	Libro	<i>Administración estratégica. Un enfoque metodológico.</i>	Delgado Castillo, Héctor.	Trillas	2013
3	Libro	<i>Planeación estratégica: la visión prospectiva.</i>	Fernández, Guillermo Hajar.	Limusa	2008
4	Libro	<i>Concepto de administración estratégica.</i>	Fred R. David.	Pearson	2008
5	Libro	<i>Administración estratégica. De la visión a la ejecución.</i>	Gallardo Hernández, José Ramón.	Alfaomega	2012
6	Documento	<i>Administración estratégica en el sector público.</i>	Haaz Díaz, Alberto.	Consultoría y capacitación, Sonora	2010
7	Libro	<i>Administración estratégica.</i>	Hill, Charles.	McGraw Hill	2010
8	Libro	<i>Planeación estratégica creativa.</i>	Martínez, Fabián.	PAC	2008
9	Libro	<i>Administración estratégica: teoría y casos.</i>	Thompson; Peteraf; Gamble y Strickland.	McGraw Hill	2012
10	Libro	<i>Administración estratégica y política de negocios.</i>	Wheelen, Thomas y Hunger, David.	Pearson	2010



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

RÉGIMEN JURÍDICO Y DE RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CICLO: SEGUNDO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 2MAE02

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Distinguir conocimientos mediante un bagaje cultural jurídico-administrativo para la ejecución profesional e integral de responsabilidades administrativo-electoral.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1.1. Concepto de administración pública.
- 1.2. La organización administrativa.
 - 1.2.1. La centralización.
 - 1.2.2. La descentralización.
 - 1.2.3. La desconcentración.
- 1.3. La jerarquía administrativa.
- 1.4. La competencia administrativa.
- 1.5. Delegación de competencia.
- 1.6. La avocación.
- 1.7. La suplencia.
- 1.8. Delegación de firma.

2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN MÉXICO

- 2.1. La administración pública federal centralizada.
 - 2.1.1. La Presidencia de la República.
 - 2.1.2. Las secretarías de Estado.
 - 2.1.3. La Procuraduría General de la República.
- 2.2. Los órganos desconcentrados.
- 2.3. Los órganos administrativos especiales.

3. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL

- 3.1. Organismos descentralizados.



3.2. Empresas de participación estatal.

3.3. El Poder Ejecutivo Federal en el sector paraestatal.

4. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

4.1. La organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de México.

4.2. La organización y funcionamiento de la administración pública directa.

4.3. La administración pública paraestatal en el Estado de México.

5. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

5.1. El gobierno municipal.

5.1.1. El ayuntamiento.

5.1.2. Integración y atribuciones.

5.1.3. Atribuciones de los integrantes de los ayuntamientos.

5.2. La organización administrativa municipal.

6. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FRENTE AL ESTADO

6.1. El acceso al servicio público.

6.2. La calidad de trabajador al servicio del Estado.

6.3. Los servidores públicos.

6.4. Diferentes regímenes jurídicos.

6.5. El sistema nacional anticorrupción.

6.6. Las responsabilidades de los servidores públicos (penal, política, administrativa y civil).

7. EL PROCEDIMIENTO, EL ACTO ADMINISTRATIVO Y FORMAS DE EXTINCIÓN

7.1. El procedimiento administrativo.

7.1.1. Reglas del procedimiento.

7.1.2. Tipos de procedimiento.

7.1.3. Etapas del procedimiento administrativo.

7.2. El acto administrativo.

7.2.1. Características y clasificación del acto administrativo.

7.3. Formas de extinción del acto administrativo.

7.3.1. El Procedimiento Administrativo establecido en la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

7.3.2. El Procedimiento Administrativo señalado en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

8. EL SERVICIO PÚBLICO

8.1. Regulación constitucional.

8.2. Características y elementos del servicio público.

8.3. Catálogo de los servicios públicos.

9. AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL

9.1. Procedimientos administrativos.

9.2. Procedimiento administrativo sancionador.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Exposición del tema por parte del docente y participación del alumno en el aula.
2. Entrega de controles de lectura al docente.
3. Análisis de casos prácticos de la administración pública en México.
4. Entrega de propuesta de innovación en los procedimientos administrativos.
5. Elaboración de mapas conceptuales de cada uno de los temas.
6. Análisis de casos prácticos de procedimientos administrativos de responsabilidades en las instituciones u organismos electorales.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y vincularlos con el campo de aplicación de la administración electoral. El grado académico del docente será de maestría o doctorado en alguna de las disciplinas de las ciencias sociales, vinculadas al objeto de estudio y su desempeño docente de la materia.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a la evaluación.	6 de 8
2. Presentación y análisis de un caso de responsabilidad de la administración pública federal o local en México.	40 %
3. Entrega de una propuesta de innovación en los procedimientos administrativos.	50 %
4. Elaboración de mapas conceptuales.	10 %

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Régimen Jurídico y de Responsabilidades de la Administración Pública**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Gobierno y administración pública.</i>	Aguilar Villanueva, Luis F.	FCE	2013
2	Libro	<i>Administración pública: una visión de Estado.</i>	Castelazo, José R.	INAP	2007
3	Libro	<i>La reforma del sector público.</i>	Castillo Blanco, Federico.		2014
4	Libro	<i>Nuevas tendencias en la gestión pública. Innovación abierta, gobernanza inteligente y tecnologías sociales en administraciones públicas colaborativas.</i>	Criado, J. Ignacio (Ed.).	INAP	2016
5	Libro	<i>Decisiones públicas: análisis y estudios de los procesos de decisión en políticas públicas.</i>	Dente, Bruno y Subirats, Joan.	Ariel	2014
6	Libro	<i>Estado garante.</i>	Esteve Pardo, José.	INAP	2015
7	Libro	<i>Responsabilidad patrimonial de las autoridades y personas al servicio de las administraciones públicas.</i>	Fortes González, Ana Isabel.	INAP	2014
8	Libro	<i>La administración pública a través de las Ciencias Sociales.</i>	Guerrero, Omar.	FCE	2010
9	Libro	<i>Régimen jurídico básico de las administraciones públicas.</i>	Rebollo Puig, Manuel; López Benítez, Mariano y Carbonell Porras, Eloísa.	IUSTEC	2015
10	Libro	<i>Innovación y gobiernos locales.</i>	Rivera Ortega, Ricardo y Merino Estrada, Valentín.	INAP	2014
11	Libro	<i>La administración pública de México en su bicentenario.</i>	Rives Sánchez, Roberto.	INAP	2009
12	Libro	<i>La larga marcha del gobierno abierto. Teoría, medición y futuro.</i>	Sandoval Almazán, Rodrigo.	INAP	2014



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA ELECTORAL

CICLO: SEGUNDO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 2MAE03

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Distinguir la normatividad electoral tanto del ámbito federal como local, a través de la revisión de documentos y jurisprudencia, para su aplicación en los procesos electorales.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. LEGISLACIÓN ELECTORAL FEDERAL

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

2.1. Derechos ciudadanos.

2.2. Integración de las entidades federativas y los municipios.

2.2.1. Poder Legislativo.

2.2.2. Poder Ejecutivo.

2.3. Organismos electorales.

2.3.1. Federales.

2.3.2. Locales.

2.4. Atribuciones especiales del Instituto Nacional Electoral.

2.4.1. Facultad de atracción.

2.4.2. Facultad de delegación.

2.5. Procedimientos especiales en las direcciones ejecutivas.

2.6. Procesos electorales.

2.7. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

2.8. Candidaturas independientes.

2.8.1. Propaganda electoral.

2.8.2. Fiscalización de recursos.

2.9. Régimen sancionador electoral y disciplinario interno.

2.10. Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.



3. LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

- 3.1. ¿Qué son los medios de impugnación en materia electoral?
- 3.2. Reglas generales de los medios de impugnación en materia electoral.
- 3.3. Requisitos para interponer un medio de impugnación en materia electoral.

4. LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

- 4.1. Objeto.
- 4.2. Definiciones generales.
- 4.3. Delitos penales en materia electoral.
 - 4.3.1. Reglas para su aplicación.
- 4.4. Competencias.
- 4.5. Facultades.
- 4.6. Mecanismos de coordinación entre la federación y las entidades federativas.

5. LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS

- 5.1. Regulación aplicable a los partidos políticos de conformidad a las disposiciones constitucionales.
 - 5.1.1. Partidos políticos nacionales.
 - 5.1.2. Partidos políticos locales.
- 5.2. Distribución de competencias.
- 5.3. Derechos y obligaciones de los militantes.
- 5.4. Lineamientos para la integración de los órganos directivos.
- 5.5. Postulación de candidatos.
- 5.6. Transparencia y fiscalización en el uso de recursos.
- 5.7. Régimen jurídico aplicable a las agrupaciones políticas nacionales.
- 5.8. Derechos político-electorales de los ciudadanos respecto a los partidos políticos.
- 5.9. Reglas de representación política.

6. LEY FEDERAL DE CONSULTA POPULAR

- 6.1. Objeto.
- 6.2. Definiciones generales.
- 6.3. Petición de la consulta popular.
- 6.4. Atribuciones del Instituto Nacional Electoral en materia de consulta popular.
- 6.5. Vinculatoriedad y seguimiento.
- 6.6. Medios de impugnación.

7. ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

- 7.1. Objeto.
- 7.2. Personal del Instituto Nacional Electoral.



7.3. Personal de los organismos públicos locales electorales.

8. LEGISLACIÓN ELECTORAL ESTATAL

- 8.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- 8.2. Código Electoral del Estado de México.
- 8.3. Derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos del Estado de México.
- 8.4. Derechos y prerrogativas de los partidos políticos.
- 8.5. Candidaturas independientes.
- 8.6. Organización y funcionamiento del Instituto Electoral del Estado de México.
- 8.7. Función estatal de organizar y vigilar las elecciones de los integrantes del Poder Legislativo, del gobernador y de los ayuntamientos del Estado de México.
- 8.8. Integración y funcionamiento del Tribunal Electoral y el sistema de medios de impugnación.
- 8.9. Consulta popular.
- 8.10. Referéndum.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
3. Elaboración de un proyecto de innovación.
4. Investigación de campo en el Poder Legislativo, comisiones permanentes, comisiones especiales, partidos políticos, Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral Estatal e Instituto Electoral del Estado de México.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener conocimientos y habilidades para impartir los contenidos del derecho constitucional y explicar su vínculo con la administración electoral. El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho y su desempeño docente, preferentemente, deberá estar vinculado al objeto de estudio de la materia.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Análisis de un problema normativo en el ámbito electoral, del cual expondrá su opinión a través de un ensayo.	40 %
3. Elaboración de un proyecto de innovación.	60 %

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Legislación Federal y Estatal en Materia Electoral**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Los aportes de la reforma político-electoral.</i>	Andrade Morales, Yurisha.	Porrúa	2015
2	Libro	<i>100 preguntas y respuestas sobre la nueva reforma electoral.</i>	Femat Flores, José Alfredo.	Porrúa	2015
3	Libro	<i>Análisis y perspectivas de la reforma política para el proceso electoral 2014-2015.</i>	Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael.	Porrúa	2014
4	Normatividad	Código Electoral del Estado de México.	Poder Legislativo Estatal.	PLE	2014
5	Normatividad	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014
6	Normatividad	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014
7	Normatividad	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014
8	Normatividad	Ley General de Partidos Políticos.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014
9	Normatividad	Ley Federal de Consulta Popular.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014
10	Normatividad	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

MODELOS DE GESTIÓN PÚBLICA

CICLO: SEGUNDO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 2MAE04

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Determinar los postulados de la nueva gestión pública, a través de una visión teórica y metodológica de la aplicabilidad práctica en la administración pública de los diferentes niveles de gobierno, para la implementación de mejoras y nuevas tecnologías.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- 1.1. Desarrollo histórico de la gestión pública.
- 1.2. Administración y gestión pública.
- 1.3. El debate de la gestión pública como ciencia.
- 1.4. Enfoques teóricos de la gestión pública.

2. LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA MODERNIDAD

- 2.1. Desarrollo moderno de la gestión pública.
 - 2.1.1. Argumentación administrativa.
 - 2.1.2. Reinención del gobierno a partir de la gestión pública.
 - 2.1.3. El paradigma post-burocrático.
 - 2.1.4. Gestión pública en la práctica administrativa.
- 2.2. Alcances de la administración pública progresiva.

3. DE LA GESTIÓN TRADICIONAL A LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

- 3.1. ¿Qué es la nueva gestión pública?
 - 3.1.1. Nueva gestión pública y teoría.
 - 3.1.2. Propósitos de la nueva gestión pública.
 - 3.1.3. Requerimientos y condiciones previas para la nueva gestión pública.
 - 3.1.4. Instrumentos de la nueva gestión pública.
- 3.2. Alcances de la nueva gestión pública.



4. MODELOS DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

- 4.1. Modelo anglosajón.
- 4.2. Modelo europeo-continental.
- 4.3. Modelo europeo-septentrional.
- 4.4. Modelo de los países en transición.
- 4.5. Modelo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
- 4.6. Modelo del Centro Latinoamericano de la Administración para el Desarrollo.
- 4.7. Gestión pública desde una perspectiva comparada.

5. GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

- 5.1. Descripción del gobierno electrónico y su inclusión en la gestión.
- 5.2. Gestión pública y niveles de gobierno electrónico.
 - 5.2.1. Nivel 1: E-administración y gestión pública.
 - 5.2.2. Nivel 2: E-política (o e-servicios) y gestión pública.
 - 5.2.3. Nivel 3: E-sociedad y gestión pública.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Asesoría y seguimiento en el aula de los trabajos individuales y/o grupales, resolver dudas sobre los temas expuestos, búsqueda bibliográfica y el uso teórico en la fundamentación de ensayos.
3. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
4. Construcción de un foro conceptual virtual (se sugiere una lista de debate o blog).
5. Elaboración de un ensayo.
6. Diseño en equipo de un ejercicio de gestión pública.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con la habilidad de aclarar los contenidos y el campo de aplicación de la administración electoral a los alumnos. El grado académico que deberá poseer el docente para impartir esta asignatura será de maestría o doctorado en alguna de las diferentes ramas que forman parte de las ciencias sociales.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Elaboración de proyecto de innovación en la gestión pública.	50 %
3. Participación en el blog de la asignatura con actividades por cada sesión.	25 %
4. Diseño en equipo de un ejercicio de gestión pública.	25 %

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Modelos de Gestión Pública**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Gobernanza y gestión pública.</i>	Aguilar, Luis.	Fondo de Cultura Económica	2006
2	Tesis	Modelos de evaluación de la calidad de las organizaciones dependientes de la administración pública en México y en España.	Aguilera, Gustavo.	Universidad de Granada.	2010
3	Libro	<i>Gestión estratégica para el sector público.</i>	Arellano, David.	Fondo de Cultura Económica	2006
4	Libro	<i>La nueva gerencia pública. Un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas públicas.</i>	Barzelay, Michael.	Fondo de Cultura Económica	2006
5	Libro	<i>Nueva gestión pública.</i>	Cejudo, Guillermo.	Siglo XXI	2011
6	Libro	<i>Nuevos modelos de gestión pública.</i>	Felcman, Isidoro y Blutman, Gustavo.	Editorial Temas	2011
7	Libro	<i>Gestión para resultados en el desarrollo en América Latina y el Caribe: avances y desafíos.</i>	García López, Roberto y García Moreno, Mauricio.	Banco Interamericano de Desarrollo	2010
8	Libro	<i>La nueva gerencia pública.</i>	Guerrero, Omar.	Fontamara	2006
9	Libro	<i>Gobernanza y calidad en la gestión pública: oportunidades para mejorar el desempeño de la administración pública en México.</i>	Moyado Estrada, Francisco.	INAP	2014
10	Libro	<i>El gobierno electrónico en la gestión pública.</i>	Naser, Alejandra y Concha, Gastón.	CEPAL	2011



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMAS ELECTORALES

CICLO: TERCER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 3MAE01

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Evaluar el actuar de los actores políticos y las instituciones electorales, a través de profundizar su estudio teórico y metodológico, para organizar procesos electorales con certeza, imparcialidad, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. INTRODUCCIÓN AL FENÓMENO PARTIDISTA

1.1. Origen y desarrollo de los partidos políticos.

1.1.1. Perspectiva histórica.

1.1.2. Perspectiva sociológica.

1.2. Algunas perspectivas teóricas para comprender las organizaciones partidistas.

1.2.1. Maurice Duverger.

1.2.2. Angelo Panebianco.

1.2.3. Joseph Schlesinger.

2. LOS SISTEMAS DE PARTIDOS

2.1. Clasificación de sistemas de partidos.

2.2. Sistemas de partidos por el criterio numérico.

2.3. Sistemas de partidos por el criterio de participación y posicionamiento político.

2.4. Posibilidades de transformación de los sistemas de partidos.

3. SISTEMAS ELECTORALES

3.1. Criterios de clasificación de los sistemas electorales.

3.2. Sistemas de mayoría relativa y absoluta.

3.3. Sistemas de representación proporcional.

3.4. Sistemas mixtos.

3.5. Reglas de representación política.



3.6. Vínculo entre los sistemas de partidos y los sistemas electorales.

4. PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMA ELECTORAL

- 4.1. Función de los partidos políticos.
- 4.2. Función de los sistemas electorales.
- 4.3. Importancia de los partidos políticos en un sistema electoral.
- 4.4. Representación política y partidos.
- 4.5. Representación política, partidos y competencia electoral.

5. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

- 5.1. La reforma electoral de 1977.
- 5.2. Representación y partidos políticos.
- 5.3. Partidos políticos y limitantes del sistema electoral mexicano.
- 5.4. Rediseño del modelo de sistema electoral en México.
- 5.5. Sistema electoral y alternancia política.

6. PARTIDOS Y REFORMAS ELECTORALES EN MÉXICO

- 6.1. Dinámica del cambio político en México.
- 6.2. Reformas electorales de primera generación.
- 6.3. Reformas electorales de segunda generación.
- 6.4. Reformas electorales de tercera generación.
- 6.5. Reformas político-electorales y competitividad partidista.

7. DECLIVE DE LAS ORGANIZACIONES PARTIDISTAS

- 7.1. ¿Cuándo los partidos políticos fallan?
- 7.2. Crisis de los partidos políticos.
- 7.3. Emergencia de nuevas formas de representación política frente a la crisis de los partidos políticos.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Construcción de un foro virtual basándose en los conceptos vertidos en las sesiones (por ejemplo: lista de debate, blog o *wiki*).
4. Elaboración de un artículo.
5. Análisis de casos.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener conocimientos y habilidades para impartir contenidos sobre sistemas de partidos, sistemas políticos y explicar su vínculo con la administración electoral. El grado académico será de maestría o doctorado en disciplinas del área de las ciencias sociales y su desempeño profesional, preferentemente, deberá estar vinculado al objeto de estudio de la materia.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Elaboración de un artículo científico susceptible de ser publicado sobre la situación actual de los partidos políticos a nivel local.	60 %
3. Entrega de control de lecturas con extensión de mil palabras. Uno por sesión.	40 %



ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Partidos Políticos y Sistemas Electorales

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Democracia y reglas del juego.</i>	Alcocer, Jorge y Córdova, Lorenzo.	Nuevo Horizonte/UNAM-IIJ	2010
2	Libro	<i>El sistema de partidos políticos en México. Un esquema residual del autoritarismo.</i>	Álvarez, Ricardo.	Porrúa/Cámara de Diputados	2012
3	Libro	<i>Consideraciones sobre la democracia interna de los partidos políticos.</i>	Arzuaga, Javier.	Fontamara/UAEM/IEEM	2012
4	Libro	<i>Los árbitros de las elecciones estatales: Una radiografía de su arquitectura institucional.</i>	Astudillo, César y Córdova, Lorenzo.	UNAM-IIJ/IEPC-Jalisco	2010
5	Libro	<i>¿Hacia una ley de partidos políticos?</i>	Ávila, Raúl; Córdova, Lorenzo y Zovatto, Daniel (coordinadores).	UNAM-IIJ/IBD-Senado de la República/IDEA Internacional	2012
6	Libro	<i>Medios de comunicación y la reforma electoral 2007-2008.</i>	Buendía, José y Azpiroz, José Manuel.	TEPJF	2011
7	Libro	<i>Introducción a la política.</i>	Duverger, Maurice.	Ariel	1997
8	Libro	<i>Los partidos políticos.</i>	Duverger, Maurice.	Fondo de Cultura Económica	2012
9	Libro	<i>Apuntes para el camino: Memorias sobre el PRD.</i>	Garavito Elías, Rosa Albina.	EÓN/UAM-Azcapotzalco	2010
10	Libro	<i>La intervención de los órganos electorales del Estado en la vida interna de los partidos políticos.</i>	González Oropeza, Manuel y Báez, Carlos.	UNAM-IIJ	2010
11	Libro	<i>La importancia de las candidaturas independientes.</i>	Hernández, Marina.	TEPJF	2012
12	Libro	<i>Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo.</i>	Loaeza, Soledad.	El Colegio de México	2010
13	Libro	<i>El PRI y la transición política en México.</i>	Mirón Lince, Rosa María.	UNAM FCPyS/Gernika	2011



14	Libro	<i>El costo de la democracia. Elementos para una revisión integral.</i>	Morales, Rodrigo.	IFE	2012
15	Libro	<i>Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos.</i>	Panebianco, Angelo.	Alianza	2009
16	Libro	<i>Political parties: organization and power.</i>	Panebianco, Angelo.	Cambridge University Press	1988
17	Libro	<i>Los partidos políticos frente al escrutinio. De la fiscalización a la transparencia.</i>	Peschard, Jacqueline y Astorga, Fidel.	TEPJF	2012
18	Libro	<i>Las reformas constitucionales en materia político-electoral.</i>	Rabasa, Emilio.	UNAM-IIJ/PNUD	2012
19	Libro	<i>¿Qué sabemos sobre los partidos políticos en México?</i>	Reveles, Francisco.	UNAM-FCPyS/Gernika	2011
20	Libro	<i>Political Parties and the Winning of Office.</i>	Schlesinger, Joseph A.	University of Michigan Press	1994



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

LOGÍSTICA Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

CICLO: TERCER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 3MAE02

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Discutir la logística y desarrollo del proceso electoral, a través del análisis de experiencias de dirección de los órganos colegiados, como modelo de mejoramiento de las estrategias de orientación en los institutos electorales.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA

- 1.1. Construcción de un concepto de democracia.
- 1.2. Desarrollo de la democracia a nivel nacional y en el Estado de México.
- 1.3. La representación política y sus dimensiones en la democracia mexicana.
- 1.4. Calidad de la democracia: índices e indicadores para medir la calidad de la democracia: Informe País, Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas e Informes Latino barómetro.

2. ORDENACIÓN DEL PODER POLÍTICO

- 2.1. División y control de poderes en las democracias contemporáneas.
- 2.2. Democratización de los poderes federales y del Estado de México, particularmente Legislativo y Judicial.

3. ACTORES POLÍTICOS

- 3.1. Ciudadanos.
- 3.2. Partidos políticos nacionales y locales.
- 3.3. Agrupaciones políticas.
- 3.4. Democracia interna.
- 3.5. Precandidatos, candidatos, candidatos independientes.

4. PROCESOS ELECTORALES

- 4.1. Características generales de los sistemas electorales.
- 4.2. La selección y el diseño del sistema electoral.



4.3. Procesos electorales del Poder Ejecutivo federal y local.

4.4. Procesos electorales para la integración del Poder Legislativo federal y local.

5. ORGANISMOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. EXPERIENCIAS COMPARADAS

5.1. Tipos de autoridades administrativas electorales.

5.2. Control de la regularidad.

5.3. Manual de IDEA Internacional.

5.4. Modelo federal y en el Estado de México.

5.5. Integración de autoridades.

5.6. Ámbito de atribuciones y nuevo entramado de coordinación a partir de la reforma de 2014.

5.7. Autonomía de organismos públicos locales.

5.8. Reglamento de Elecciones del INE.

5.9. Modelo de Servicio Profesional Electoral Nacional.

6. EL PROCESO ELECTORAL

6.1. Las fases del proceso electoral.

6.2. Padrón electoral y listado nominal.

6.3. Las candidaturas.

6.4. Las actividades pre-electorales.

6.5. La formación de los miembros de los órganos electorales.

6.6. El sufragio (tradicional y uso de nuevas tecnologías).

6.7. La fiscalización electoral.

6.8. El escrutinio y cómputo.

6.9. Publicación de los resultados electorales.

6.10. Observación electoral.

7. REGULACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

7.1. Procesos electorales y campañas electorales.

7.2. Regulación de las campañas electorales: legislación comparada.

7.3. Financiamiento de las campañas electorales.

7.4. El papel de los medios de comunicación públicos.

7.5. El papel de los medios de comunicación privados.

8. PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS

8.1. Medios de impugnación: LGSMIME y ley local.

8.2. Causales de nulidad.

8.3. Proceso extraordinario.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas de debate y exposiciones individuales o grupales).
2. Presentación de experiencias e historias de vida sobre los procesos electorales en técnicas grupales.
3. Realizar un informe y presentarlo al docente conteniendo las innovaciones y el servicio de calidad en las actividades realizadas para el mejoramiento de los procesos electorales.
4. Elaboración de un ensayo.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con la habilidad de aclarar los contenidos y el campo de aplicación de la administración electoral a los alumnos. El grado académico que deberá poseer el docente para impartir esta asignatura será de maestría o doctorado en alguna de las diferentes ramas que forman parte de las ciencias sociales.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Elaboración de ensayo con rigor teórico-metodológico susceptible de publicación, sobre una historia de vida en procesos electorales.	40 %
3. Elaboración de un proyecto de innovación.	60 %

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Logística y Desarrollo del Proceso Electoral**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Gestión logística y comercial.</i>	Gómez Aparicio, Juan Miguel.	Mc Graw Hill	2014
2	Libro	<i>Retos en la formación de profesionales logísticos: servicios y competitividad.</i>	Pecina Rivas, Mauricio Igor.	UAEM	2014
3	Normatividad	Código Electoral del Estado de México.	Poder Legislativo Estatal.	PLF	2014
4	Normatividad	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014
5	Normatividad	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014
6	Normatividad	Ley Federal de Consulta Popular.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014
7	Normatividad	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014
8	Normatividad	Ley General de Partidos Políticos.	Poder Legislativo Federal.	H. Congreso de la Unión	2014
9	Libro	<i>Logística y calidad 1.</i>	Ríos Vázquez, Nidia Josefina <i>et al.</i>	Instituto Tecnológico de Sonora.	2012
10	Libro	<i>Instituto Federal Electoral: 20 años.</i>	Valdés, Leonardo y Woldenberg, José <i>et al.</i>	IFE	2010



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN ELECTORAL

CICLO: TERCER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 3MAE03

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Aplicar la presupuestación en las instituciones electorales, a través del estudio de diversos fundamentos teóricos, económicos, administrativos y herramientas metodológicas, para programar y presupuestar los recursos financieros asignados a las instituciones responsables de los procesos electorales.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. ECONOMÍA Y FINANZAS

- 1.1. Macroeconomía y microeconomía.
- 1.2. Proceso económico.
- 1.3. Finanzas públicas y presupuesto.
- 1.4. Presupuesto público y su base teórica.

2. FINANZAS ELECTORALES

- 2.1. Presupuesto a entidades electorales.
- 2.2. Control presupuestario.
- 2.3. Financiamiento público.
- 2.4. Fiscalización del financiamiento público.

3. PRESUPUESTO

- 3.1. Presupuesto por programas.
- 3.2. Presupuesto base cero.
- 3.3. Presupuesto con base en resultados.

4. METODOLOGÍA DE PRESUPUESTACIÓN ELECTORAL



- 4.1. Planeación.
- 4.2. Programación.
- 4.3. Marco lógico.
- 4.4. Gestión por resultados.
- 4.5. Sistema de evaluación al desempeño.
- 4.6. Matriz de indicadores de resultados.

5. PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN ELECTORAL

- 5.1. Elaboración de presupuesto con base en resultados.
- 5.2. Diseño y explicación.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas de debate y exposiciones individuales o grupales).
2. Exposición del tema por parte del docente y la intervención de los alumnos con participación en la programación presupuestal en algún organismo electoral.
3. Exposición de temas individual o grupal, enfatizando hallazgos y su interpretación teórica.
4. Exposición de un caso.
5. Elaboración de una propuesta de presupuesto electoral.
6. Entrevista con servidores públicos electorales encargados de realizar el presupuesto en organismos electorales.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener conocimientos y habilidades para impartir los contenidos de presupuestación y explicar su vínculo con la administración electoral. El grado académico será de maestría o doctorado en



disciplinas del área de las ciencias sociales y su desempeño profesional, preferentemente, deberá estar vinculado al objeto de estudio de la materia.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Exposición de un estudio de caso.	25 %
3. Elaboración de una propuesta de presupuesto electoral.	25 %
4. Diseño de un artículo susceptible de publicación relacionado a la programación del presupuesto electoral.	50 %

ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Programación y Presupuestación Electoral

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Manual sobre el marco jurídico del presupuesto público federal.</i>	Guerrero Amparán, Juan Pablo y López Ortega, Mariana.	Centro de Investigación y Docencia Económica	2005
2	Libro	<i>Normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.</i>	Instituto Electoral del Distrito Federal.	IEDF	2012
3	Libro	<i>Bases generales del presupuesto aprobado 2016.</i>	Instituto Nacional Electoral.	INE	2016
4	Libro	<i>Manual general para el proceso de programación y presupuesto del anteproyecto de presupuesto 2016.</i>	Instituto Nacional Electoral.	INE	2016
5	Guía	Manual de programación y presupuesto 2016.	Gobierno del Estado de Jalisco.	Gobierno del Estado de Jalisco	2016
6	Normatividad	Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del Estado de México.	Gobierno del Estado de México.	Gobierno del Estado de México	2012



7	Libro	<i>Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016.</i>	Gobierno del Estado de México.	Gobierno del Estado de México	2016
8	Glosario	Glosario para el proceso presupuestario del Manual de programación y presupuesto 2006.	Gobierno de la República Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Gobierno de la República Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2006
9	Libro	<i>El proceso presupuestario en México y su contexto político.</i>	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas.	UNICEF	2010
10	Libro	<i>Estudio de la OCDE sobre el proceso presupuestario en México.</i>	Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico.	OCDE	2008
11	Libro	<i>Normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Tribunal Electoral del Distrito Federal.</i>	Tribunal Electoral del Distrito Federal.	TEDF	2012



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

SEMINARIO DE TESIS I

CICLO: TERCER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 3MAE04

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Elaborar una estructura conceptual y contextual, a través de las herramientas teórico-metodológicas necesarias para diseñar un protocolo de investigación.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

- 1.1. Revisión de las líneas de investigación de la administración electoral y su conformación como objeto de estudio.
- 1.2. Revisión del lenguaje académico.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA Y ESTADO DEL ARTE

- 2.1. Autores, textos, artículos sobre el tema: ¿cómo reseñarlos?
 - 2.1.1. Ficha bibliográfica y archivo para bibliografía.
- 2.2. ¿Qué es el estado del arte?
 - 2.2.1. ¿Cuál es su función en la investigación?

3. MARCO TEÓRICO

- 3.1. ¿Para qué sirve la teoría?
- 3.2. ¿Qué es y cómo se construye?
- 3.3. Ejemplos de teorías y su aplicación.

4. ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO INICIAL

- 4.1. Objetivo y justificación (empírica y teórica) del tema.
- 4.2. Problema de investigación.
- 4.3. Pregunta de investigación.
- 4.4. Argumento y evidencias.
- 4.5. Propuesta teórica.



5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1. Revisión de:

- 5.1.1. Tema.
- 5.1.2. Objetivo.
- 5.1.3. Justificación.
- 5.1.4. Problema.
- 5.1.5. Pregunta.
- 5.1.6. Argumento y evidencias.
- 5.1.7. Propuesta teórica.

6. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

6.1. Fundamentos metodológicos.

6.2. Citas, fuentes o cuadros.

6.3. Requerimientos institucionales.

6.4. Técnicas de investigación.

6.4.1. Cuantitativas: encuestas, censos, revisión de actas, estatutos, legislaciones, reformas o propuestas de ley.

6.4.2. Cualitativas: entrevistas, diarios de campo, interpretaciones de leyes.

7. ORGANIZACIÓN DE LA TESIS

7.1. Redacción: algunas sugerencias.

7.2. Problemas en la investigación y cómo solucionarlos.

7.3. Orden del capítulo tentativo.

7.4. Diseño del contenido de cada capítulo: inicio, contenido, definición espacial y temporal.

7.4.1. Sugerencias para el primer capítulo. Estado del arte, marco teórico y propuesta metodológica.

8. PROTOCOLO Y PRIMER CAPÍTULO

8.1. Presentación del protocolo y del primer capítulo.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Definición del tema de investigación.
2. Búsqueda bibliográfica sobre el tema de investigación.
3. Listado y síntesis de las teorías más utilizadas en el tema y problema de investigación.
4. Elaboración del objetivo y justificación de la investigación.
5. Propuesta y justificación de la metodología elegida.
6. Elaboración del marco teórico.
7. Elaboración de un protocolo de investigación.
8. Elaboración del primer capítulo de tesis.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener conocimientos y habilidades para impartir contenidos metodológicos y vincularlos con el campo de aplicación de la administración electoral. El grado académico del docente será de maestría o doctorado en alguna de las disciplinas de las ciencias sociales, vinculadas al objeto de estudio de la materia.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Entrega del estado del arte.	20 %
3. Presentación de un protocolo de investigación.	40 %
4. Presentación del primer capítulo de la tesis.	40 %

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Seminario de Tesis I**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica.</i>	Arias, Fidias G.	Episteme	2012
2	Libro	<i>Hacia la construcción de una línea de investigación. Seminario-taller.</i>	Cerda Gutiérrez, Hugo.	Universidad Cooperativa de Colombia	2004
3	Libro	<i>Métodos y técnicas de la investigación jurídica.</i>	García Arellano, Carlos.	Porrúa	2014
4	Libro	<i>La construcción del derecho.</i>	González Galván, Jorge Alberto.	UNAM/IIJ	2007
5	Tesis	<i>Diseño de una estructura metodológica para investigaciones jurídicas en maestría y doctorado.</i>	Heredia García, Ana Eloísa.	UNAM	2013
6	Libro	<i>Metodología de la investigación.</i>	Hernández Sampieri, Roberto.	McGraw Hill	2010
7	Libro	<i>Metodología jurídica epistémica.</i>	Ibarra González, Juan Carlos.	Fontamara	2006
8	Libro	<i>La estructura de las revoluciones científicas.</i>	Kuhn, Thomas.	Fondo de Cultura Económica	2013
9	Libro	<i>Procesos de investigación jurídica.</i>	Lara Sáenz, Leoncio.	Porrúa/UNAM	2010
10	Libro	<i>Metodología de la investigación jurídica para la investigación y la elaboración de tesis de licenciatura y posgrado.</i>	Olvera García, Jorge.	Porrúa/UAEM	2015
11	Libro	<i>Trayectorias contemporáneas de la filosofía y la teoría del derecho.</i>	Pérez Luño, Antonio Enrique.	Tébar	2007
12	Libro	<i>Metodología del derecho.</i>	Ponce de León Armenta, Luis.	Porrúa	2009
13	Libro	<i>Metodología de la investigación cualitativa.</i>	Ruiz Olabuénaga, José Ignacio.	Universidad de Deusto	2012
14	Libro	<i>La investigación jurídica.</i>	Witker, Jorge.	UNAM	2009



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

LIDERAZGO Y ÉTICA EN LA GESTIÓN ELECTORAL

CICLO: CUARTO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 4MAE01

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Adquirir habilidades de liderazgo en la gestión electoral, a través del ejercicio reflexivo y apego a los valores éticos que permitan desarrollar las actividades de organización y gestión en un contexto democrático.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. LIDERAZGO

- 1.1. Concepto de *liderazgo*.
- 1.2. La importancia del liderazgo.
- 1.3. Recursos del líder.

2. DEBILIDAD DE LA ÉTICA PÚBLICA Y ASCENSO DE LA CORRUPCIÓN

- 2.1. El fenómeno de la corrupción en el mundo.
- 2.2. Datos sobre corrupción internacional.
- 2.3. Mitos sobre la corrupción.
- 2.4. Definiciones de corrupción.
 - 2.4.1. Versión económica.
 - 2.4.2. Versión etimológica.
- 2.5. Tipos de corrupción.
- 2.6. Causas de corrupción.
- 2.7. Instrumentos de control externo para combatir la corrupción.
- 2.8. Corrupción política y *Spoil System*.
- 2.9. Necesidad de la ética pública.

3. LA ÉTICA COMO INSTRUMENTO DE CONTROL INTERNO

- 3.1. Definición de *ética*.
- 3.2. Tipología de los actos humanos.



- 3.3. Valores y antivalores.
- 3.4. Libertad de elegir.
- 3.5. Objetivo de la ética.
- 3.6. Principios éticos.
- 3.7. Niveles de desarrollo moral.
- 3.8. La ética es práctica.
- 3.9. Proceso de asimilación de la ética.
- 3.10. Definición de *ética pública*.

4. DE LA ÉTICA A LA ÉTICA PÚBLICA

- 4.1. Definición de *ética pública*.
- 4.2. La vinculación entre ética y política.
- 4.3. Situación de la ética pública.
- 4.4. Retos de la ética pública.
- 4.5. Valores en el servicio público.
 - 4.5.1. El caso del Reino Unido.
 - 4.5.2. El caso de España.
 - 4.5.3. El caso de EE.UU.
- 4.6. Tipología de valores para el servicio público.
- 4.7. Ventajas del fomento de la ética pública.

5. ¿POR QUÉ SE CORROMPEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS?

- 5.1. Corrupción por su magnitud y por su ámbito de acción.
- 5.2. Tipología de causas de la corrupción.
- 5.3. Filosofía neoliberal-empresarial.
- 5.4. Efectos del neoliberalismo en los Estados.
- 5.5. Factores que permiten la expansión de la corrupción.
- 5.6. Enfoques para abordar la corrupción.

6. EL PERFIL ÉTICO DE LOS CANDIDATOS A PUESTOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR

- 6.1. Requisitos para participar en política.
- 6.2. Conocimientos que debe poseer un político.
- 6.3. Perfil básico de un político.
- 6.4. Frivolidad en la política.
- 6.5. Popularidad versus nivel educativo.
- 6.6. ¿Por qué se aspira a la política?
- 6.7. Algunas medidas para generar un perfil ético.
- 6.8. El fomento de la ética en política.



7. INSTRUMENTOS ÉTICOS DE APLICACIÓN PRÁCTICA

- 7.1. Un marco jurídico: Ley de ética.
- 7.2. Un marco normativo: Códigos de ética.
- 7.3. El profesional en ética pública.
- 7.4. Consejo Ético.
- 7.5. Sistema Ético Integral.
- 7.6. Ética en las profesiones: los códigos deontológicos.
- 7.7. El Sistema Ético Integral.

8. MODELOS ÉTICOS Y SISTEMA ÉTICO INTEGRAL (SEI)

- 8.1. Crisis de confianza en los gobiernos y administraciones públicas.
- 8.2. La OCDE y el Comité de Administración Pública (PUMA).
- 8.3. Modelo de infraestructura ética de la OCDE.
- 8.4. Recomendaciones de la OCDE.
- 8.5. Modelo europeo de ética pública.
- 8.6. Políticas éticas en el ámbito público.
- 8.7. Políticas de recursos humanos basadas en valores.
- 8.8. Sistema Ético Integral (SEI).

9. APLICACIÓN ÉTICA Y RESULTADOS EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

- 9.1. Instituciones públicas donde no se practica la ética.
- 9.2. Instituciones públicas donde se practica la ética.
- 9.3. El papel de los servidores públicos en la lucha contra la corrupción.
- 9.4. Ética del servidor público.
- 9.5. Rentabilidad de la ética pública.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Exposición del tema por parte del docente.
2. Elaboración de un estudio de caso.
3. Diseño de una iniciativa de ética pública para su área de trabajo.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá poseer dominio profundo del tema, capacidad didáctica y de comunicación. Preferentemente, debe ser especialista dedicado a la formación humana con liderazgo, autoridad y experiencia en el desarrollo de personal y con un nivel de conocimiento sobre la materia que le permita sensibilizar a los servidores públicos. El grado académico será de maestría o doctorado en disciplinas del área de las ciencias sociales y su desempeño profesional deberá estar vinculado al objeto de estudio.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Elaboración y análisis de un estudio de caso.	40 %
3. Elaboración de una iniciativa de ética pública para su área de trabajo o alguna institución pública o electoral.	60 %

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Liderazgo y Ética en la Gestión Electoral**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Educación, ciudadanía y democracia.</i>	Ayuste, Ana.	Octaedro	2006
2	Libro	<i>Los valores democráticos y perfil del servidor público en el sistema de cargos de las comunidades tradicionales mexicanas.</i>	Bautista, Oscar Diego.	Poder Legislativo del Estado de México	2013
3	Libro	<i>Necesidad de la ética pública.</i>	Bautista, Oscar Diego.	Poder Legislativo del Estado de México	2009
4	Libro	<i>El perfil ético de los candidatos a puestos de representación por elección popular.</i>	Bautista, Oscar Diego.	Poder Legislativo del Estado de México	2013
5	Libro	<i>Los valores de siempre en la existencia de hoy.</i>	Buenrostro Campos, María Fernanda.	De La Salle Ediciones	2013
6	Libro	<i>Ética.</i>	Cortina, Adela.	Akal	2014
7	Ensayo	¿Para qué sirve realmente la ética?	Cortina, Adela.	Ministerio de Educación de España.	2014
8	Libro	<i>Aprender liderazgo político.</i>	López Campos, Jordi.	Paidós	2005
9	Libro	<i>Educación en valores.</i>	López de Llergo Villagómez, Ana Teresa.	Grupo Editorial Patria	2009
10	Libro	<i>La formación en ética de los futuros juzgadores constitucionales en el Instituto de la Judicatura Federal.</i>	Marín Rebollar, Rosalinda.	Porrúa/Instituto de la Judicatura Federal.	2015
11	Libro	<i>La ética judicial para el bien de la comunidad.</i>	Suprema Corte de Justicia de la Nación.	SCJN	2014
12	Libro	<i>La educación política: ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela.</i>	Siede, Isabelino.	Paidós	2007



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA POLÍTICA-ELECTORAL

CICLO: CUARTO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 4MAE02

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Distinguir resultados electorales locales y federales, a través de *software* de análisis estadísticos y de sistemas de información geográfica, para la elaboración de cartas geográficas-electorales.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. GEOGRAFÍA POLÍTICA Y ANÁLISIS ELECTORAL

- 1.1. Teorías del comportamiento electoral.
- 1.2. El sistema político mexicano.
- 1.3. La geografía política.
- 1.4. Desagregación territorial y análisis electoral.

2. ELECCIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- 2.1. Resultados electorales.
- 2.2. Base cartográfica electoral mexicana.
- 2.3. Procesamiento de resultados electorales.
- 2.4. Integración de bases de datos electorales.

3. CARTOGRAFÍA ELECTORAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- 3.1. Construcción automatizada de indicadores electorales.
- 3.2. Integración de indicadores y cartografía.
- 3.3. Niveles de análisis cartográfico del comportamiento electoral.
- 3.4. Geoestadística de resultados electorales.

4. MODELACIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES

- 4.1. Requisitos formales de un mapa.
- 4.2. Mapas temáticos.
- 4.3. Mapas seccionales.



- 4.4. Mapas distritales.
- 4.5. Mapas municipales.
- 4.6. Mapas nacionales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Exposición del tema por parte del docente.
2. Análisis de las cartografías electorales de las diversas entidades federativas en México.
3. Exposición de autoridad de Documentación y Estadística Electoral del IEEM sobre temas vinculados.
5. Visita al Laboratorio de Cartografía Electoral del IEEM.
6. Investigación de campo en centros de documentación cartográfica.
7. Elaboración de cartografía electoral.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener conocimientos y habilidades para impartir los contenidos, además, deberá de vincularlos con el campo de aplicación de la administración electoral. El grado académico del docente será de maestría o doctorado en alguna de las disciplinas de las ciencias sociales, vinculadas al objeto de estudio de la materia.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Análisis de las cartografías electorales.	20 %
3. Elaboración de ensayo con rigor teórico-metodológico susceptible de publicación.	20 %
4. Investigación de campo en los centros de documentación cartográfica.	20 %
5. Diseño de una cartografía electoral.	40 %

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Geografía y Cartografía Política-Electoral**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>Geografía electoral.</i>	Bosque, Joaquín.	Síntesis	2008
2	Libro	<i>La geografía electoral de 2012.</i>	Díaz Cayeros, Alberto; Magaloni, Beatriz <i>et al.</i>	Centro de Análisis de Políticas Públicas	2012
3	Libro	<i>Introducción a los estudios de la geografía electoral en México.</i>	Emmerich, Gustavo Ernesto.	UAEM	1993
4	Libro	<i>La geografía del poder y las elecciones en México.</i>	Gómez Tagle, Silvia.	Plaza y Valdés	2007
5	Memoria	Primer coloquio internacional sobre cartografía electoral.	IFE.	IFE	2009
6	Libro	<i>Estadísticas censales a escalas geoelectorales.</i>	IFE/INEGI.	IFE/INEGI.	2009
7	Artículo	<i>“Redistribución electoral en México: logros pasados y retos futuros”.</i>	López Levi, Liliana.	<i>Investigaciones geográficas</i>	2006
8	Artículo	“Geografía de la representación y sesgo partidario en México”.	Reyes del Campillo Lona, Juan y Ramos Mega, Ernesto.	<i>El Cotidiano</i> , núm. 131.	2005
9	Tesis	Geografía electoral del Estado de Aguascalientes en los procesos electorales para las presidencias municipales (1950-2001).	Rodríguez González, Juan Antonio.	Universidad Autónoma de Aguascalientes	2002
10	Artículo	“Génesis de la geografía electoral”.	Balderas Zavala, Rita G.	<i>Revista Espacialidades</i>	2012



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

PROTOCOLOS DE DIRECCIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS

CICLO: CUARTO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 4MAE03

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Diferenciar la organización y el funcionamiento de órganos electorales locales, a través de la revisión de la estructura, así como las reglas de operación de sus órganos colegiados, para la ejecución de estrategias eficaces de dirección en el desarrollo de procesos electorales.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. INSTITUCIONES ELECTORALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

- 1.1. Instituto Electoral del Estado de México.
 - 1.1.1. Estructura.
 - 1.1.2. Funciones.
- 1.2. Tribunal Electoral del Estado de México.
 - 1.2.1. Estructura.
 - 1.2.2. Funciones.

2. INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

- 2.1. Consejo General.
- 2.2. Junta General.
- 2.3. Secretaría Ejecutiva.

3. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL

- 3.1. Dirección de Organización.
- 3.2. Dirección de Participación Ciudadana.
- 3.3. Dirección de Partidos Políticos.
- 3.4. Dirección de Administración.
- 3.5. Dirección Jurídico-Consultiva.

4. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA



4.1. Secretaría Ejecutiva.

4.2. Unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva.

4.2.1. Unidad de Informática y Estadística.

4.2.2. Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

5. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS AL CONSEJO GENERAL

5.1. Contraloría General.

5.2. Unidad Técnica de Fiscalización.

5.3. Unidad de Comunicación Social.

5.4. Centro de Formación y Documentación Electoral.

6. INTEGRACIÓN Y FUNCIÓN DE LA UNIDAD ADSCRITA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

6.1. Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

7. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL TEEM



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas por parte del docente.
2. Intervención de los alumnos en la exposición del docente (participación).
3. Exposición del tema por el alumno.
4. Asistencia a sesiones del Consejo General del IEEM para su posterior análisis.
5. Asistencia a sesiones del Tribunal Electoral del Estado de México para su posterior análisis.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá tener la habilidad de aclarar los contenidos y el campo de aplicación de la administración electoral a los alumnos. El grado académico que deberá poseer el docente para impartir esta asignatura será de maestría o doctorado en alguna de las diferentes ramas que forman parte de las ciencias sociales.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Elaboración de un ensayo derivado de la asistencia a las sesiones del Consejo General del IEEM o del TEEM.	10 %
3. Identificación de un problema constitucional en el ámbito electoral.	40 %
4. Elaboración de un proyecto de innovación.	50 %

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Protocolos de Dirección de Órganos Colegiados**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Normatividad	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Poder Legislativo.	H. Congreso de la Unión	2014
2	Normatividad	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Poder Legislativo.	H. Congreso de la Unión	2014
3	Normatividad	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	Poder Legislativo.	H. Congreso de la Unión	2014
4	Normatividad	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Poder Legislativo.	H. Congreso de la Unión	2014
5	Normatividad	Ley General de Partidos Políticos.	Poder Legislativo.	H. Congreso de la Unión	2014
6	Normatividad	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Poder Legislativo.	H. Congreso de la Unión	2014
7	Normatividad	Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Poder Legislativo.	TEPJF	2014
8	Normatividad	Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Poder Legislativo.	TEPJF	2014
9	Normatividad	Código Electoral del Estado de México.	Poder Legislativo del Estado de México.	Poder Legislativo del Estado de México	2015
10	Normatividad	Manual de organización del IEEM.	IEEM.	IEEM	2016



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

SEMINARIO DE TESIS II

CICLO: CUARTO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 4MAE04

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Recopilar la información de campo, procesarla e interpretarla, a través de las herramientas teóricas y metodológicas de las Ciencias Sociales, para la conclusión de una investigación.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. OBSERVACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE DATOS

- 1.1. Estructuración de agenda de trabajo.
- 1.2. ¿Cómo elaborar los instrumentos de investigación?
 - 1.2.1. Diseño de guion de entrevista.
 - 1.2.2. Diseño de muestra y cuestionario.
- 1.3. ¿Quiénes son los informantes clave?

2. SUSTENTO TEÓRICO DE HALLAZGOS

- 2.1. Usos de la teoría.
- 2.2. Perspectivas teóricas y su aplicación.
- 2.3. Categorías conceptuales.
- 2.4. Identificación de información sustantiva en entrevistas.
- 2.5. Vinculación de base de datos con red conceptual.

3. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

- 3.1. Identificación de patrones de recurrencia.
- 3.2. Cruce de información recabada.
- 3.3. Procesamiento de categorías analíticas.

4. ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN



- 4.1. Interpretación de información trascendente de los informantes clave.
- 4.2. Análisis e interpretación de base de datos a través de una red conceptual.

5. PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN.

- 5.1. Organización de hallazgos por capítulo.
- 5.2. Consideraciones finales.
- 5.3. Bibliografía utilizada.
- 5.4. Elaboración de cuadros estadísticos.
- 5.5. Elaboración de tablas de análisis.
- 5.6. Inclusión de anexos.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Exposición del alumno de los avances de la investigación por cada sesión en los que será retroalimentado por sus compañeros y el docente.
2. Presentación por escrito de los avances de investigación.
3. Asistencia a un coloquio de investigación para enriquecer su trabajo de investigación.
4. Uso de portales de Internet.
5. Exposición de académicos reconocidos en el campo de conocimiento para conocer sus trabajos de investigación.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con la habilidad de aclarar los contenidos y el campo de aplicación de la administración electoral a los alumnos. El grado académico que deberá poseer el docente para impartir esta asignatura será de maestría o doctorado en alguna de las diferentes ramas que forman parte de las ciencias sociales.

EVALUACIÓN DEL CURSO

1. Asistencias para tener derecho a evaluación.	6 de 8
2. Exposición de instrumentos de recolección de datos.	20 %
3. Presentación por escrito de avances de la investigación.	80 %



ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Seminario de Tesis II

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	<i>El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica.</i>	Arias, Fidias G.	Episteme	2012
2	Libro	<i>Hacia la construcción de una línea de investigación. Seminario-taller.</i>	Cerda Gutiérrez, Hugo.	Universidad Cooperativa de Colombia	2004
3	Libro	<i>Métodos y técnicas de la investigación jurídica.</i>	García Arellano, Carlos.	Porrúa	2014
4	Libro	<i>La construcción del derecho.</i>	González Galván, Jorge Alberto.	UNAM–IIJ	2007
5	Tesis	<i>Diseño de una estructura metodológica para investigaciones jurídicas en maestría y doctorado.</i>	Heredia García, Ana Eloísa.	UNAM	2013
6	Libro	<i>Metodología de la investigación.</i>	Hernández Sampieri, Roberto.	McGraw Hill	2010
7	Libro	<i>Metodología jurídica epistémica.</i>	Ibarra González, Juan Carlos.	Fontamara	2006
8	Libro	<i>La estructura de las revoluciones científicas.</i>	Kuhn, Thomas.	Fondo de Cultura Económica	2013
9	Libro	<i>Procesos de investigación jurídica.</i>	Lara Sáenz, Leoncio.	Porrúa/UNAM	2010
10	Libro	<i>Metodología de la investigación jurídica para la investigación y la elaboración de tesis de licenciatura y posgrado.</i>	Olvera García, Jorge.	Porrúa/UAEM	2015
11	Libro	<i>Trayectorias contemporáneas de la filosofía y la teoría del derecho.</i>	Pérez Luño, Antonio Enrique.	Tébar	2007
12	Libro	<i>Metodología del derecho.</i>	Ponce de León Armenta, Luis.	Porrúa	2009
13	Libro	<i>Metodología de la investigación cualitativa.</i>	Ruiz Olabuénaga, José Ignacio.	Universidad de Deusto	2012
14	Libro	<i>La investigación jurídica.</i>	Witker, Jorge.	UNAM	2009